



**PARTIDOS POLITICOS**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Embargo que pide Ahumada podría afectar a PRD: Zambrano

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRD Jesús Zambrano, confió en que no habrá embargo al presupuesto del partido, ordenado por un juez en Argentina por la deuda que reclama el empresario Carlos Ahumada, pero aceptó que de darse afectaría sus finanzas.

Dijo que el PRD no está en números rojos, y aunque solicitó un crédito bancario para financiar su elección interna, tiene capacidad para enfrentar su operación.

Zambrano Grijalva reconoció que un eventual embargo como el que demanda Ahumada Kurtz, sí generaría una afectación a las finanzas perredistas.

"Un embargo sería otra cosa, pero eso no va a suceder", confió ayer el dirigente perredista.

En torno al reclamo de 520 millones de pesos, que hizo al INE la juez décimo primero de Distrito en materia Civil del DF, Edith Alarcón, a petición de un juzgado argentino, el equipo jurídico de ese partido promovió una ampliación de su petición de amparo ante el Juzgado Séptimo de Distrito en materia civil del DF, que encabeza Concepción Martín Argumosa, quien debe resolver si otorga el amparo definitivo al PRD, pues ya le concedió la suspensión provisional, para impedir cualquier afectación a su patrimonio.

El lunes 22 de septiembre, el Juzgado Décimo de Distrito pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) el embargo precautorio de 520 millones de pesos para impedir que el PRD erogase esos recursos y que estén en disponibilidad de responder al cobro que por ese monto le demanda el empresario Carlos PRD con deudas normales

En caso de que prospere la solicitud del juez argentino Pablo Ricardo Magaquian, quien a instancias de Ahumada pidió el embargo, si habría daño financiero, estableció Zambrano Grijalva.

Pero ahora "no estamos en números rojos", atajó, y lo que hay es

una deuda bancaria.

"Una cosa es tener deuda y conseguir empréstitos para atender problemas que se nos han rezagado, el propio costo de la elección sin contar con recursos apropiados. No íbamos a conseguir dinero más que por vías legales y esto es vía endeudamiento bancario", sentenció el ex diputado.

Ahumada Kurtz, por un presunto préstamo realizado en 2003.

La petición judicial dio pie a que ese mismo lunes el PRD presentara una denuncia penal "contra quien resulte responsable" por pretender dañar el patrimonio y la imagen de ese partido con la disputa millonaria, confirmó el representante del PRD ante el INE, Camerino Márquez Madrid.

La querrela no va dirigida contra nadie en particular, pero pretende combatir el "daño moral que ya existe hacia el PRD por el señalamiento ante la opinión pública sin documentos verídicos ni pruebas", advirtió el representante Márquez Madrid.

EN SUS PROPIAS PALABRAS

## Jesús Zambrano Grijalva

# Dejo un PRD más maduro

Fue una etapa de decisiones complicadas pero también de consolidación, afirma el presidente nacional del PRD

Por Lidia Arista

Foto: Fernando Villa del Ángel  
lidia.arista@eleconomista.mx

A unos días de dejar la oficina que ocupó durante poco más de tres años y seis meses, Jesús Zambrano Grijalva aseguró que durante su presidencia el PRD afrontó algunos de los momentos más difíciles de su existencia. Sin embargo, hoy no sólo es el principal partido de la izquierda, sino una fuerza más madura y más fuerte.

Entrevistado en su oficina, el líder nacional perredista, quien dejará la presidencia el próximo 5 de octubre, recordó que fue un periodo de decisiones muy complicadas y de enorme trascendencia para el PRD, sin embargo, los dos objetivos principales que se propuso aquel 21 de marzo cuando se convirtió en el décimo tercero en asumir la dirigencia se cumplieron:

“Mis dos propósitos fueron mantener al PRD en unidad y dejarlo maduro, comprometido con los principios democráticos, listo para enfrentar el 2015. Creo que esencialmente se ha logrado, ahí estamos. Faltaron muchas cosas, siempre faltan”.

En ese sentido, planteó que hoy el Partido de la Revolución Democrática es una fuerza más consolidada tanto en la percepción como

en la preferencia de los mexicanos, listo para enfrentar las elecciones del próximo año, pues de acuerdo con encuestas, a pesar de aún no arrancar el proceso electoral del 2015, ya cuentan con una aceptación de 17 por ciento.

“Eso habla de un PRD maduro, a la altura de los retos que nos impone la vida nacional, y nos habla de un partido progresista y democrático, que tiene capacidad para influir en la vida del país”.

### DECISIONES COMPLICADAS

El político sonoreense comentó que entre las decisiones más complicadas que tuvo que asumir como presidente del PRD está rechazar competir en alianza con el PAN por la gubernatura del Estado de México en el 2011, con el

fin de que no se descompusiera la vida interna del partido; postular a Andrés Manuel López Obrador como su candidato a la Presidencia de la República, así como la firma del Pacto por México. Respecto a este último, consideró que fue realmente una decisión complicada, pues este acuerdo político con el PAN y PRI evitó marginarse o dejarse marginar. Señaló que prefirió no repetir la historia del 2006 y hacer valer la confianza y el voto de más de 15 millones de mexicanos.

Comentó que la firma del Pacto

no sólo propició una convulsión de la vida interna del PRD, sino un momento muy complicado para los perredistas, comparado sólo con el Congreso en Oaxtepec en 1995, cuando tuvieron que decidir entre dos posturas encontradas sobre la ruta a seguir y la actitud frente al Ejecutivo federal resueltas en las fórmulas de gobierno

de salvación nacional, impulsada por Cuauhtémoc Cárdenas y una transición pactada, bandera de Porfirio Muñoz Ledo.

Zambrano Grijalva afirmó que si bien su participación en el Pacto por México permitió proyectar una imagen de un PRD más institucional y más responsable, el más beneficiado es el país, por contar con las reformas que lo harán más competitivo, como fueron la de telecomunicaciones, la educativa, la de competencia económica, la hacendaria y la fiscal, pero aclaró, sólo respaldaron aquellas que realmente no atentaban contra el bienestar de los mexicanos, por lo que la aprobación de la reforma energética le dejó “un mal sabor de boca”.

“Las reformas que surgieron del Pacto le van a servir al país y no son dádivas de Peña Nieto, ni gracias a la genialidad, inteligencia preclara de Peña Nieto. No, fueron resultados de acuerdos entre las principales fuerzas políticas”.

### LOS DESAFÍOS DEL NUEVO TIMONEL

De ser Carlos Navarrete quien asuma la dirigencia del PRD, considero, no hay duda de que será un buen timonel; sus retos serán además de superar los negros presagios de propios y extraños de que le vaya mal al PRD, profundizar esa línea política de ser un partido de oposición nacional, pero con vocación de poder y dispuesto a

construir acuerdos en todo lo que se pueda con las demás fuerzas, que dialoga, un partido democrático y tolerante, un partido que debe abrirse más a la sociedad.

Sin embargo, enfatizó que también existen acciones con las que el PRD debe romper, como permitir que se siga consolidando el esquema de corrientes internas, las cuales sólo se sobreponen a los intereses del partido y hacen de ese instituto político un partido cerrado a la sociedad.

“Debemos de abrirnos y que nuevos sectores de la sociedad se incorporen, del mundo académico, intelectual, del arte y la cultura, empresarial, de ONG, abrirnos a ellos para confeccionar un amplio frente progresista rumbo al 2015 y seguir haciendo las alianzas necesarias, con quienes podamos construirlas, es algo de lo que debiera superarse”.

### SIN PLEITOS NI ARREPENTIMIENTOS

A pesar de que en diversas ocasiones se mencionó que Jesús Zambrano Grijalva mantenía diferencias con algunos personajes del PRD, como con el presidente del Senado, Luis Miguel Barbosa, él aseguró que es un hombre de los que no que “agarra pleitos innecesarios y mucho menos pleitos de por vida”.

Enfatizó que se va de la dirigencia nacional perredista sin arrepentimientos por haber tomado o

no ciertas decisiones que impactaron no sólo en la vida interna del PRD, sino del país.

Agregó que si bien aún no está claro su futuro político, éste puede estar en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en Gobierno del Distrito Federal o en alguna otra trinchera, pero hasta ahora sólo “son rumores”.

“Todavía no hay nada claro, primero quiero unos días de descanso, luego incorporarme a tareas que me asignen en el partido. Hay campañas que están necesitadas de que empecemos a diseñar estrategias, que me están pidiendo que me meta a coordinar estrategias electorales en Guerrero, Michoacán; otros me ven en San Lázaro en el 2015, vamos a ver. Otros dicen que estoy tirándole a ser parte del gobierno del Distrito Federal. Como diría aquella pegajosa canción: Son rumores, son rumores”.

### Los focos del tema

*¿Cuáles fueron los objetivos de Jesús Zambrano al asumir la dirigencia del PRD en el 2011?*

Mis dos propósitos fueron mantener al PRD en unidad y dejarlo maduro comprometido con los principios democráticos, listo para enfrentar el 2015. Creo que esencialmente se ha logrado, ahí estamos. Faltaron muchas cosas, siempre faltan muchas cosas, las que digo que debiera hacer el próximo presidente como tarea según su sello personal, como son formación de cuadros, relación con intelectuales, abrirnos más, no dejarnos seducirnos por la dinámica de las corrientes. Son los deberes en el haber y deber; en el deber quedan esas cosas pendientes.

*¿Cuáles son los desafíos de la próxima dirigencia del PRD?*

Va a ser una presidencia que tendrá que superar los negros

presagios de propios y extraños. Algunos dirigentes del PRD, la minoría, y otros fuera del PRD, desean casi fervientemente que al PRD le vaya mal, superar esos retos con hechos. Tengo la confianza de que la próxima dirección deberá profundizar esa línea política de un partido de oposición nacional, pero con vocación de poder y dispuesto a construir acuerdos en todo lo que se pueda con las demás fuerzas, que dialoga, un partido democrático y tolerante, un partido que debe abrirse más a la sociedad.

#### Jesús Zambrano Grijalva

- Nació el 1 de octubre de 1953 en Empalme, Sonora.
- Es licenciado en Sociología por la Universidad Abierta de San Luis Potosí, y cuenta con estudios en Físico-Matemáticas en la Universidad de Sonora.

#### Se ha desempeñado como:

- Fundador de los partidos Patriótico Revolucionario, Mexicano Socialista y de la Revolución Democrática
- Secretario General del CEN del PRD
- Candidato a gobernador de Sonora en 1997 y el 2003.

DIRIGENTE NACIONAL CONVOCA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PAN

# Prevén que Madero pida licencia al cargo

**Al frente del instituto político se perfila el legislador Ricardo Anaya para concluir el periodo**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimm.com.mx

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero Muñoz, convocó a sesión plenaria a las 17:00 horas de hoy a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, órgano que desde la reforma estatutaria de 2013 asumió las facultades del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Fuentes de Acción Nacional apuntaron que —en esta reunión— el dirigente del partido solicitará licencia a su cargo con el objeto de ir por una diputación federal en las elecciones de junio de

2015, cuando se renovará la Cámara de Diputados.

Semencionó en el CEN —cuyos secretarios se reunieron anoche— que el dirigente nacional podría encabezar la lista de candidatos plurinominales a San Lázaro.

Tras haber obtenido 57.14 por ciento de los votos por la dirigencia el pasado 18 de mayo, contra el 42.86% de Ernesto Cordero, Gustavo Madero también ejerce el control de la Comisión Permanente.

Esta comisión tiene a su cargo establecer los lineamientos políticos, los posicionamientos y las estrategias de Acción Nacional, además de definir la relación política del partido con el gobierno y otros institutos políticos.

De acuerdo con los numerales V y VI del artículo 33 Bis, de los Estatutos Generales del PAN, aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, la Comisión Permanente debe aprobar las licencias a su cargo de los integrantes del CEN, incluida la del presidente del partido.

Son facultades de la Comisión Permanente “resolver sobre las licencias que soliciten sus miembros y las renunciaciones que presenten, designando en su caso a quienes los sustituyan hasta que el Consejo Nacional haga nuevo nombramiento, si la falta fuera definitiva”.

Asimismo, “resolver sobre la renuncia o licencia que soliciten los miembros del CEN, designando, a propuesta del presidente, a quienes los sustituyan”, dice la normativa panista.

Los mismos estatutos de Acción Nacional señalan en su artículo 48 que ante la ausencia del presidente del partido electo por la militancia, será el secretario general del PAN, quien debe asumir la dirigencia nacional de forma provisional, pero la Comisión Permanente está facultada para nombrar a otro panista.

“En caso de falta temporal que no exceda de tres meses, la o el presidente será sustituido por la o el secretario general. En caso de falta absoluta del presidente

dentro del primer año de su encargo, la Comisión Permanente convocará en un plazo no mayor de treinta días a la militancia que elegirá a quien deba terminar el periodo del anterior.”

Añade que “en caso de que la falta ocurra dentro de los dos últimos años de su encargo, la Comisión Permanente elegirá a quien deba sustituirlo para terminar el periodo”.

El periodo para el que fue electo Gustavo Madero concluye en agosto de 2015, por lo que aplica el último supuesto de la normativa de Acción Nacional, que apunta a que será la Comisión Permanente la que tenga la última definición de quien ocupará la dirigencia.

## CONVOCATORIA

En el orden del día sólo aparece que en la reunión de la Comisión Permanente se evalúe el “entorno político” y haya un mensaje del presidente nacional del Partido Acción Nacional. Habrá un análisis de temas de las entidades federativas y otros asuntos registrados por miembros de la comisión.



CONVOCATORIA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
17:00 HS.  
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Mensaje del Presidente Nacional y Análisis del entorno político.
5. Aprobación de Previales.
6. Asuntos de los Estados.
7. Asuntos registrados por los miembros de la Comisión con un número de 1000.
8. Asuntos generales.

Atentamente

Ricardo Anaya Cortés  
Secretario General

# Acusan cálculos electorales de albi azul

CLAUDIA GUERRERO  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Miguel Barbosa, presidente del Senado, respondió ayer a las críticas que se han lanzado en su contra por invitar al Presidente Enrique Peña Nieto a inaugurar un foro sobre federalismo en la Cámara alta.

El coordinador del PRD salió al paso de las críticas y deslizó la idea de que el PAN no ha logrado superar sus problemas

internos ni dejar de lado los cálculos electorales.

“Ojalá... los senadores dejemos de actuar en lo que evidentemente va a afectar el trabajo en el Senado, que es el cálculo político electoral”, condenó.

Tras anunciar que Peña no participaría en la ceremonia de hoy, descartó arrepentimiento pese a la polémica que desató.

“Al presidente del Senado no le van a pisar la sombra. Vamos a mantener la iniciativa po-

lítica. Hay que ser pacientes y hay que mostrar tamaños en momentos específicos. La Mesa Directiva los ha mostrado, ha mostrado gallardía, ha mostrado tolerancia”, dijo.

Barbosa justificó su decisión de no participar en un debate frontal con los panistas que lo han descalificado.

“Imaginense un Senado vulgarizado, lumpenizado, de gritos, de arrebatos. Nadie quiere (eso)”, apuntó el perredista.

**■ Integran bloque para imponer mayoría en organismos estatales****Consejeros afines al PRI intentan dar “puñalada traperera” al INE: Corral****ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS**

Representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el senador Javier Corral advirtió que se intenta “dar una puñalada traperera” a la reciente reforma electoral, toda vez que cuatro consejeros afines al PRI integraron un bloque para imponer en la mayoría de los organismos electorales locales a operadores políticos del *tricolor* en los estados donde habrá comicios el próximo año.

Corral detalló que por ese motivo este martes un grupo de senadores del PAN va a protestar durante la sesión del consejo del INE, toda vez que no puede permitirse que se haga a un lado la reforma electoral y se deje en manos de personeros e incondicionales

del PRI la elección de 2015.

Sostuvo que los consejeros del INE Enrique Andrade, Marco Antonio Baños, Beatriz Eugenia Galindo y Adriana Favela emitieron una votación homogénea para integrar, con operadores allegados al *tricolor*, la mayoría de los consejos estatales donde habrá elecciones en 2015.

Se trata, detalló Corral, de la integración de 18 organismos locales, lo que significa realizar 126 nombramientos: 18 presidentes de órganos locales; el resto son consejeros electorales por tres o seis años, y lo grave es que 87 sean operadores políticos del PRI.

El PAN, dijo, va a rechazar enérgicamente esa conformación y a exigir que se revise la integración de los Organismos Públicos Locales (Oples) en el estado de

México, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Campeche y Yucatán, donde se han dado las mayores arbitrariedades.

Durante su presencia en el INE, detalló, los senadores del *blanquiazul* van a formular impugnaciones específicas. Puso como ejemplo a Tabasco, donde para presidir el órgano electoral se ha propuesto a quien se desempeña como secretaria técnica del consejo político estatal del PRI.

Agregó que hay casos que subieron a las listas finales de candidatos, incluso sin haber tenido calificación en la valoración curricular.

Corral advirtió que de no corregirse lo anterior, presentará una impugnación formal ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Gubernatura  
PRINCIPALES  
ASPIRANTES**

Diversos actores políticos han manifestado su interés por contender por la candidatura de su partido. Aquí, los más destacados por orden alfabético.

**Ricardo Anaya Cortés**



- Secretario general nacional del PAN.
- Diputado federal por Querétaro en la LXII Legislatura.
- Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- De 2003 a 2009 fue secretario particular del gobernador de Querétaro.

**Francisco Domínguez**



- Actual senador del PAN, es secretario de la Comisión de Agricultura.
- Presidente municipal de Querétaro (2009-2012).
- Secretario general de la ANAC (2009-2011).
- Fue diputado federal en la LX Legislatura (2006-2009).

**Braulio Guerra Urbola**



- Actual presidente de la Mesa Directiva y diputado de la LVII Legislatura de Querétaro.
- Es coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Ha manifestado su interés en ser el candidato por el PRI.

**Roberto Loyola Vera**



- Prolista. Es presidente municipal de Querétaro.
- Fue secretario de Gobierno en la administración de José Calzada.
- En 1988 participó en la campaña del también priista Enrique Burgos, al Senado.

**Jesús Rodríguez Hernández**



- Se desempeñaba como director jurídico en la Comisión Federal de Electricidad.
- En marzo pasado anunció que se dedicaría de lleno a sus actividades proselitistas, para convertirse en candidato del PRI a la gubernatura.

**Tonatiuh Salinas Muñoz**



- Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro.
- Fue secretario de Desarrollo Sustentable en el estado.
- Fue presidente de Copamex Querétaro, de Empresarios jóvenes de Copamex y de la Fundación Juniperio Serra.

**QUERÉTARO**

# PRI busca retener la hegemonía

El estado y la mayoría de sus municipios han alternado los puestos tanto del Ejecutivo como de los ayuntamientos; ahora Acción Nacional quiere recuperar la gubernatura que perdió en 2009

**Cobertura legislativa  
ZONAS DE VOTACIÓN**

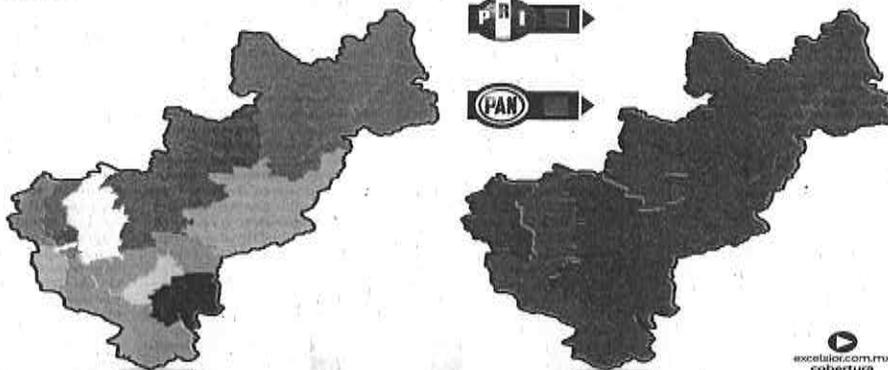
Querétaro cuenta con 15 distritos electorales, que equivalen al mismo número de diputados uninominales.

**Presidencias municipales  
MAYORÍA TRICOLOR**

PRI y PAN concentran la mayoría de los gobiernos municipales, pero el tricolor es quien más presencia tiene en el estado.

**Distritos**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



**15**  
DISTRITOS  
electorales locales  
integran a todos los  
municipios.

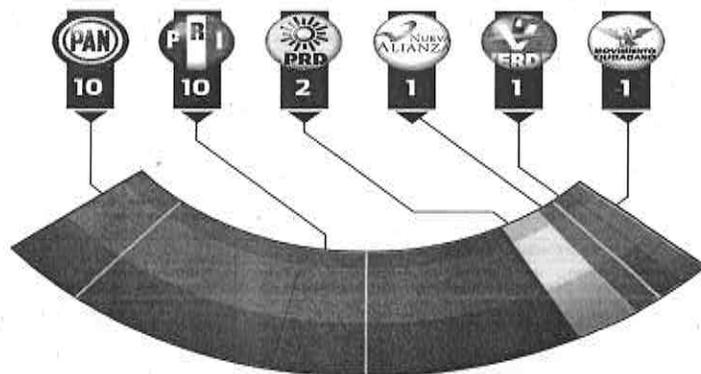
**1**  
MILLÓN  
426 mil 722 personas  
están inscritas en el  
padrón electoral.

**1**  
MILLÓN  
352 mil 103 habitantes  
se encuentran en la  
lista nominal.

**18**  
MUNICIPIOS  
renovarán a sus  
presidentes en las  
próximas elecciones.

**Conformación del Congreso  
MAYORÍA DIVIDIDA**

En el siguiente proceso electoral se ponen en juego los 25 escaños que hay en el Congreso del estado. Actualmente el PAN y PRI son mayoría, con diez diputados cada uno.



**ACTIVIDAD PRINCIPAL**

Las actividades terciarias predominan, según el INEGI.

**Actividades primarias**  
■ Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza aportan 2.54% del PIB estatal.

**Actividades secundarias**  
■ Minería aporta 1.42% del PIB estatal.  
■ Construcción, electricidad, agua y gas, 10.68% del PIB estatal.  
■ Industrias manufactureras, 24.22% del PIB estatal.

**Actividades terciarias**  
■ Comercio, restaurantes y hoteles aportan 19.28% del PIB estatal.  
■ Transportes e información en medios masivos, 13.51% del PIB estatal.  
■ Servicios financieros e inmobiliarios, 10.52% del PIB estatal.  
■ Servicios educativos y médicos, 8.20% del PIB estatal.  
■ Actividades del gobierno, 3.61% del PIB estatal.  
■ Resto de servicios, 6.02%.

**CAMBIOS DE COLOR**

Según el Instituto Electoral del estado, en los últimos 15 años hubo alternancia en 17 demarcaciones.

**EL PAN, AL FRENTE**

En 2003, el PAN se adjudicó la gubernatura de Querétaro, con Francisco Garrido Patiño como candidato. Obtuvo 223 mil 784 votos contra 205 mil 690 del PRI.

**MAYORÍA TRICOLOR**

En la elección de 2003, la alianza PRI-PVEM ganó en 11 de los 18 municipios queretanos. Tras tres tríos seguidos, recuperó San Juan del Río.

**EN COALICIÓN**

La alianza entre el PRI y el PAN postuló al entonces senador con licencia, José Calzada Rovirosa, como candidato a la gubernatura de Querétaro.

**TRANSICIÓN**

En julio de 2009, José Calzada se convirtió en gobernador electo de Querétaro, gracias a la alianza entre el PRI y el PAN.

**SIN MAYORÍA ABSOLUTA**

En septiembre de 2009 rindieron protesta los legisladores electos: 11 del PRI, 10 del PAN, y por el PRD, PAN, PVEM y Convergencia, uno, respectivamente.



**José Calzada Rovirosa**

Gobernador constitucional del estado de Querétaro.

- El pasado 15 de agosto firmó, junto con el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, las bases de la licitación para el tren de pasajeros México-Querétaro, el cual tendrá una inversión superior a los 40 mil millones de pesos.
- Coordinador de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).
- Senador de la República en 2006.
- Delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Consejero para Asuntos de Pesca y Medio Ambiente, en la Embajada de México en Estados Unidos.
- Administrador Central de Planeación Adjunto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Administrador de las Aduanas de Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua.

**Top 3 de Querétaro  
SITIOS CLAVE**

Querétaro, San Juan del Río y Corregidora son municipios ubicados al sur y suroeste de la entidad. Están considerados como los puntos clave en el desarrollo económico y social.



**Querétaro**

- Actualmente gobernado por el PRI.
- Se encuentran asentados los poderes del estado.
- Hasta 2010, el INEGI contabilizó 626 mil 495 habitantes.
- Aquí se encuentra 04.3% del total de la planta fabril de la entidad.



**San Juan del Río**

- Actualmente gobernado por el PRI.
- Hasta 2010, el INEGI contabilizó 138 mil 878 habitantes.
- Los principales cultivos son alfalfa, avena forrajera, maíz, frijol, sorgo, trigo, chile seco, nopal, uva, durazno y hortalizas como el brócoli y el jitomate.



**Corregidora**

- Actualmente gobernado por el PAN.
- Hasta 2010, el INEGI contabilizó 71 mil 254 habitantes.
- Ocupa el tercer lugar estatal en industria: cuenta con tiendas de ropa, muebles, calzado, ferreterías, materiales para la construcción y papelerías, entre otras.

# Lama líder del PRI a 'blindar' candidatos

REFORMA / STAFF

Para tener la certeza de que se postulan "ciudadanos ejemplares", todos los aspirantes a puestos de elección deberían someterse al escrutinio de las

autoridades, señaló ayer César Camacho, presidente del PRI.

"La forma de blindaje es con la ley por delante, y obviamente pidiendo, y ojalá a esto hagan eco otros partidos políticos, que todos los precandidatos se puedan someter al escrutinio

de autoridades estatales o federales en el ámbito de la justicia", dijo en Morelia, al concluir un encuentro con priistas de Michoacán.

El dirigente descartó que las revelaciones de relaciones de alcaldes de su partido con

líderes del narcotráfico afecten al PRI en 2015.

"Las conductas personales, las conductas eventualmente penales las cometen las personas, no las instituciones, lo que nosotros tenemos que hacer es acreditar que somos un parti-

do que interpreta correctamente las inquietudes de la gente, que les da forma en un programa de acción y que postula candidatas y candidatos de prestigio", apuntó.

El PRI, agregó Camacho, no sólo compete para participar, sino para ganar.

"Tenemos todas las condiciones para hacerlo; a mí me da mucho gusto que nuestra dirigencia fundamentalmente joven, esté siendo factor de suma y de inclusión social", dijo.

## Con pies y cabeza

■ César Camacho

### Apoya someter a escrutinio a precandidatos

El presidente del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho, se pronunció a favor de que los precandidatos se sometan al escrutinio de la justicia estatal o federal a fin de *blindar* las elecciones de 2015 de aspirantes vinculados al crimen. Dijo que solo con la ley por delante será posible proteger los comicios de este tipo de injerencias.

Sobre los alcaldes priistas que en videos aparecen reunidos con Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, líder de *Los caballeros templearios*, Camacho insistió en que las conductas eventualmente penales las cometen las personas, no las instituciones.



**INFORMACIÓN GENERAL**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## PAN y PT tampoco estarán en el Encuentro por la Federación Peña Nieto no acudirá a foro con senadores

Silvia Arellano y Angélica Mercado/  
México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, acudirá al Senado en representación del presidente Enrique Peña Nieto, quien inauguraría el Encuentro por la Federación y la Unidad Nacional.

También las bancadas de PAN y PT resolvieron no acudir hoy a la realización del seminario, al anunciar Acción Nacional que prefiere trasladarse a Guerrero a protestar por la violencia ocurrida en los últimos días, así como al Instituto Nacional Electoral (INE) para objetar la integración de los consejos locales electorales, conocidos como OPLE.

El jefe del Ejecutivo acudiría al Senado para dialogar con los poderes Legislativo y Judicial en torno al federalismo en la República mexicana.

Peña daría una ponencia sobre el tema en el contexto de dicho foro, que se llevará a cabo a partir de hoy y hasta el jueves 2.

A propuesta del presidente del Senado, el perredista Luis Miguel Barbosa, uno de los objetivos es que los representantes de los tres poderes de la Federación definan su visión sobre el futuro de México y el equilibrio en la relación política.

Pero la propuesta del PAN, que fue rechazada en el Senado con

56 votos, era que el encuentro se realizara en un formato de comparecencia, con el fin de que los legisladores cuestionaran al jefe del Ejecutivo federal.

Al respecto, el presidente del Senado y coordinador del PRD, Miguel Barbosa, sostuvo que pese a la cancelación de la asistencia del presidente Peña Nieto, esa cámara no ha considerado suspender la realización del encuentro, al informar que el propio coordinador del PAN, Jorge Luis Preciado, y sus representantes en la Mesa Directiva estuvieron de acuerdo, aunque ahora por cálculos político-partidarios cambien de postura.

Acompañado del priista Arturo Zamora, Barbosa advirtió que "al presidente del Senado no le van a pisar la sombra; vamos a mantener la iniciativa política y la cohesión".

Barbosa dio a conocer que el Ejecutivo les remitió un oficio donde informa que designó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como su representante; sin embargo, se mantienen las confirmaciones de los gobernadores, del titular del poder Judicial, rectores de universidades y otros invitados.

Ayer los panistas se reunieron para evaluar qué postura asumirían luego de que la Mesa Directiva les negó la solicitud para designar a Javier Corral como su orador, en vez del presidente de la Comisión de Federalismo, Martín Orozco.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, acudirá en lugar del mandatario

El presidente del Senado, Miguel Barbosa, informó que el acto no se cancelará

Los panistas rechazaron la posibilidad de interpellar al Presidente en el acto y acordaron no acudir.

En tribuna, el senador Roberto Gil dijo que no están de acuerdo en acudir a un evento donde se censuró la participación de Acción Nacional. Criticó que el PRD haya objetado reformas como la energética y ahora organice un evento de reconocimiento a Peña Nieto.

En respuesta, los perredistas Luis Sánchez y Dolores Padierna replicaron que el PAN no esconde la envidia que le da que la izquierda presida las cámaras.

Más tarde, en conferencia de prensa, Jorge Luis Preciado informó que hoy, en vez de acudir al Senado, irán a Guerrero para protestar por la violencia en ese estado y por el asesinato del dirigente de su

partido, Braulio Zaragoza.

"Lo más grave son los 58 desaparecidos en Guerrero. En esas condiciones ningún parlamentario del PAN justifica que haya un evento en el Senado en el que se venga a hablar del federalismo, pero sobre todo de la unidad nacional", asentó el líder albiazul.

Acompañado de toda su bancada, Preciado dijo que otro grupo más estará en el INE para impugnar la integración de los Oples, donde hay marcadas preferencias hacia el PRI.

Dijo que en el caso de los Oples, es cuestionable el bloque que han formado consejeros del INE para tomar decisiones "distorcionadas" para impulsar a 87 consejeros locales.

"Hoy nos enteramos que en Tabasco una consejera propuesta para el Ople se desempeña como secretaria técnica del Consejo Político de PRI", informó. M

## Con pies y cabeza

■ En favor de los indígenas

### Adelantan que aprobarán reformas

Luego de su visita la ONU, donde acompañó al jefe del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, la presidenta de la Comisión Indígena, la panista Eufrosina Cruz Mendoza, dijo que la Cámara de Diputados aprobará la

reforma constitucional que propuso para garantizar los derechos político-electorales de los indígenas. Señaló que su iniciativa prevé modificar el artículo 2 de la Constitución para establecer principios de igualdad y equidad.

# México y China buscan aumentar comercio

Francisco Nieto y Astrid Rivera

politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto recibió en Los Pinos al ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi, quien viajó a México para copresidir la sexta Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China.

En el encuentro privado, el secretario de Relaciones Exteriores (SER), José Antonio Meade, y el ministro Wang Yi, informaron al mandatario mexicano sobre la labor de las subcomisiones y de los grupos de trabajo que sesionaron en el marco de dicha comisión.

Explicaron que hay una participación de delegaciones de más de 20 dependencias de ambos países, lo que muestra la importancia que brindan los gobiernos de México y China al desarrollo de su Asociación Estratégica Integral.

En la reunión se hizo una evaluación puntual de los avances en la ejecución de los compromisos asumidos por los presidentes de México y China en los tres encuentros que tuvieron el año pasado, particularmente los correspondientes a la declaración conjunta que firmaron en junio de 2013.

De acuerdo con la información dada a conocer, los cancilleres también informaron al presidente Peña Nieto que en la Comisión Binacional se refrendó la voluntad compar-

tida de seguir intensificando la dinámica de diálogo e interlocución política bilateral.

## Más intercambios

También se acordó trabajar para acercar a las sociedades mexicana y china, mediante el impulso de los intercambios de estudiantes y de docentes, entre otras acciones.

Aseguraron que la cooperación en materia científica y tecnológica es un área de gran potencial y que existe ya un sólido andamiaje jurídico que permitirá la puesta en marcha de proyectos de colaboración.

Sobre la cooperación en desarrollo social y combate a la pobreza, se acordó que México compartirá con China su experiencia de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Los cancilleres refirieron que en la Comisión Binacional también se trató el impulso de intercambios comerciales bilaterales, equilibrados y amplios, así como la entrada al mercado chino de más productos agroalimentarios mexicanos.

El ministro Wang Yi expresó al presidente Peña Nieto el interés de su gobierno por las reformas que se han instrumentado bajo su administración, y le reiteró la invitación para que el primer mandatario participe en la 22 Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y efectúe una visita de Estado a China en noviembre de este año.

## Interesa energía

La Subcomisión de Energía, creada a petición de los dos gobiernos, emitió sus conclusiones en la clausura de la sexta Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, donde se constata que las industrias del país asiático están interesadas en las licitaciones petroleras e inversión en energías renovables y de captación de CO<sub>2</sub>.

Celebraron la promulgación de la reforma energética, porque "fomentará la cooperación" entre ambas naciones.

En la Subcomisión Política, el secretario Meade y su homólogo Wang Yi acordaron mantener una comunicación estrecha para favorecer la colaboración entre cancillerías, así como la coordinación para trabajar en foros internacionales

como la ONU y el G-20, para hacer frente a los desafíos globales.

## Presentan conclusiones

Las diferentes subcomisiones constituidas para efectos de la reunión binacional presentaron sus conclusiones en las que se destacó el fortalecimiento de la relación estratégica entre México y China en diferentes ámbitos. Destacan la cooperación en el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada a la agricultura, así como el fomento de la movilidad estudiantil.

La subcomisión encargada del intercambio cultural detalló que se buscará incrementar el traslado de estudiantes entre ambas naciones, por lo que se prevé otorgar 200 becas en los próximos cinco años para promover la movilidad estudiantil.

&lt; EN EL SENADO ANALIZAN NOMBRES PARA LA BELISARIO DOMÍNGUEZ &gt;

## Tejen acuerdos para entrega de medalla

A sólo siete días de que venza el plazo, el Senado comenzó la construcción de consensos para la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, con el acuerdo tácito de que le corresponde al PRD hacer la propuesta que tejerá los consensos.

Según legisladores de izquierda, se manejan varios nombres de académicos, de mujeres y hombres que han luchado por lograr el avance democrático, pero aún no hay un acuerdo en firme.

Durante esta LXII Legislatura, el PRI propuso la Medalla para Ernesto de la Peña; el PAN promovió que la recibiera el fundador de su partido, Manuel Gómez Morin, y este año los perredistas van por un académico de izquierda.

La información obtenida por **Excelsior** es que los senadores del PRD tienen una lista con varios candidatos y desde el partido les han hecho llegar algunos nombres, aunque los perredistas

deben impulsar un candidato que sume los consensos del resto de las fuerzas políticas.

El año pasado, por ejemplo, los panistas propusieron de manera inicial que la medalla se entregara a Alonso Lujambio, quien murió hace dos años, pero ni el PRI ni el PRD estuvieron de acuerdo; la propuesta de Gómez Morin, fundador del partido, sí sumó consensos casi de inmediato.

—LETICIA ROBLES DE LA ROSA

# Asumen cargos en el comité petrolero

*Se prevé que este mecanismo opere a partir del año próximo*

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gtmm.com.mx

Federico Reyes Heróles, presidente de Transparencia Mexicana, y Rafael Rangel Sostman, exrector general del ITESM, rindieron ayer protesta ante el Senado como nuevos integrantes del Comité Técnico del nuevo Fondo Mexicano del Petróleo.

El Comité Técnico será el encargado de hacer rendir más la riqueza petrolera nacional y es uno de los nuevos organismos producto de la Reforma Energética.

Reyes Heróles y Rangel Sostman se suman a Manuel Fernández y a Luis Téllez, quienes rindieron protesta hace dos semanas.

A partir de 2015 el fondo será el encargado de distribuir la riqueza petrolera entre los estados del país, la Federación,

garantizar fondos para becas e investigación en materia petrolera y evitar daños al país por crisis económicas.

La integración total de los integrantes del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, por parte del Senado, permitirá que la Secretaría de Hacienda y el Banco de México firmen la creación de este fideicomiso, cuyo Comité Técnico deberá comenzar a trabajar de inmediato, con el propósito de que realicen las acciones necesarias, a fin de que el fondo opere a partir del próximo año.

“Para tal efecto, el Comité adoptará sus decisiones mediante mayoría simple de los miembros presentes en las sesiones correspondientes, las cuales requerirán un quórum de tres miembros como mínimo”, establece el régimen transitorio

de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Energía del Senado —presidida por David PENCHYNA— que sustentó estos nombramientos

avalados hace dos semanas por el pleno del Senado, dice que la ratificación de los cuatro integrantes del Comité Técnico garantiza el manejo responsable y transparente de los recursos petroleros.

De acuerdo con su ley, el Fondo Mexicano del Petróleo será el encargado de “los pagos derivados de las asignaciones y los contratos a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a más tardar a los cinco días hábiles bancarios posteriores a que el Coordinador Ejecutivo lo autorice”.

## CUIDARÁ RECURSOS

El Comité Técnico será el encargado de hacer rendir más la riqueza petrolera nacional.

**■ Perredistas demandan explicaciones****Piden comparecencia de Cienfuegos en el Senado****ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado demandó la comparecencia de los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Vidal Francisco Soberón, y de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, para evaluar la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, a la luz de los hechos recientes en Tlatlaya, estado de México, donde 22 personas habrían sido

*ejecutadas por militares.*

De forma paralela, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, el panista Roberto Gil Zuarth, consideró que la reciente reforma en materia de fuero militar obliga a procesar por la vía civil a los elementos de las fuerzas armadas involucrados en los hechos de Tlatlaya.

Recalcó que los cargos por indisciplina militar son independientes de su responsabilidad en

*la presunta ejecución* de las 22 personas, por lo que además de responder ante la procuraduría castrense lo deben hacer ante el Ministerio Público Federal.

Por separado, los senadores perredistas Dolores Padierna y Alejandro Encinas presentaron un punto de acuerdo en nombre de su bancada, en el que piden que los ocho probables responsables de los hechos de Tlatlaya sean inmediatamente puestos a disposición de un juez civil.

Asimismo, solicitan que los titulares de SG, Marina y Sedena, antes de la presentación de un informe detallado sobre la política de seguridad y combate al crimen organizado, comparezcan ante el pleno del Senado.

Propusieron citar también al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva, para analizar el trabajo de ese organismo frente a las "reiteradas violaciones" cometidas en el gobierno de Enrique Peña Nieto y la falta de pronunciamientos del *ombudsman*.

La Presidencia de la República cancela participación de Peña Nieto

# Partidos 'chocan' por foro de federalismo

## Prevén disturbios por marcha del IPN rumbo a Gobernación

Alberto Morales y Francisco Nieto  
politica@eluniversal.com.mx

**L**as fuerzas políticas en el Senado se enfrentaron por el formato de la ceremonia de inauguración del seminario Encuentros por la Federación y la Unidad, programada para hoy, en la que se preveía la presencia del presidente Enrique Peña Nieto.

El presidente del Senado, Miguel Barbosa Huerta (PRD), detalló que como parte del foro en el que se analizará el federalismo, también se develarán placas alusivas a los escudos de las entidades federativas y el Distrito Federal.

Dijo que encabezará una presidencia "activa" y continuará con

otros cuatro eventos en el año legislativo; en octubre, el Senado abordará el tema social; en noviembre, la política exterior, y en febrero y marzo de 2015 se revisará la constitucionalidad en las leyes y de la República, respectivamente.

Reiteró que la Mesa Directiva promoverá una sana relación con los otros poderes públicos, "vamos a hacer de este Senado una cámara muy activa, productiva".

La Presidencia de la República envió ayer un oficio a Barbosa para cancelar la participación de Peña Nieto, y confirmó que en su lugar acudiría el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

El presidente Peña Nieto tiene programada para hoy una gira por Coacalco, Estado de México.

Esto, luego de que el PAN y PT cohabían solicitado un debate, lo que fue rechazado, y anunciaron que no acudirían.

Senadores consultados por este diario confirmaron que otro elemento que pudo propiciar la cancelación, fue que a esa misma hora alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizarían una

marcha contra del nuevo reglamento de esa casa de estudios y pasarán por las inmediaciones del Senado.

### Nutrida concurrencia

Al foro para discutir sobre federalismo, que hoy se realizará sin más cambios, también están convocados los presidentes de los poderes Judicial y Legislativo; los 31 gobernadores, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, y los presidentes de los tribunales de superiores de justicia, entre otros.

Ayer, luego de una conferencia y acompañado por los vicepresidentes de la Mesa Directiva, Arturo Zamora (PRI) y Luis Sánchez (PRD), Barbosa destacó la importancia del foro que inicia hoy, pues se analizará a fondo el federalismo en México.

Destacó la presencia de gobernadores, del presidente de la Corte Juan Silva Meza, y de otros actores políticos de la mayor relevancia.

**Sistema de pensiones**

# Comenzarán en Senado discusión de reforma al SAR

➤ **Clave, considerar tema sobre aumento en las aportaciones obligatorias: Amafore**

YURIDIA TORRES  
ytorres@elfinanciero.com.mx

Este miércoles comenzarán las mesas de análisis de la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en la Cámara de Senadores. La iniciativa busca limitar a uno los traspasos de cuentas entre Afores cada tres años, y además contempla incentivos para el ahorro voluntario, entre otras cosas.

Carlos Noriega Curtis, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) informó que dentro de las discusiones que se generarán con los legisladores in-

sistirán que lo que necesita el sistema es que se incluyan temas sobre cómo mejorar el nivel de aportaciones obligatorias a los fondos. Desde hace 17 años la contribución para los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se mantiene en 6.5 por ciento.

“Este miércoles hay un foro en el senado, ahí estaremos nosotros, no sólo como Asociación, sino que

habrá varias Afores presentes, será el inicio de los trabajos formales de este periodo de sesiones en el tema de la reforma a la Ley del SAR”, declaró Carlos Noriega.

A poco más de una año de que el Ejecutivo enviara esta iniciativa, la votación se ha postergado, pero se espera que sea aprobada en este periodo de sesiones.

**Sin resolver para el sector, en la iniciativa de reforma no se contempla elevar la tasa de aportación, que es de las más bajas de los países de la OCDE.**

EN BREVE

### » Piden evaluar a titular de CNDH

Legisladores y especialistas coincidieron en que el Senado debe evaluar el desempeño del presidente de la CNDH, Raúl Plascencia, para sustituirlo o ratificarlo, en medio de críticas al organismo. Ernesto López Portillo, del Insyde, resaltó que desde 2012 no ha emitido recomendación al Ejército, mientras que el diputado Ricardo Mejía dijo que hay regresión en derechos humanos. Esto, durante el Segundo Coloquio de Evaluación de la CNDH. *(Liliana Alcántara)*

■ Su interés es el mismo que el de cualquier gobernado, determina juzgado

## Por no afectar sus derechos, rechazan amparo de senadores contra la reforma energética

■ ALFREDO MÉNDEZ

El amparo que los senadores Manuel Bartlett Díaz, Layda Sansores San Román y David Monreal Ávila presentaron en contra de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos fue desechado este lunes por el juzgado decimosexto en materia administrativa en el Distrito Federal por carecer de interés legítimo (afectación a sus derechos humanos).

La autoridad jurisdiccional estimó actualizada de manera

indudable y manifiesta la causa de improcedencia contenida en el artículo 61, fracción XII de la nueva Ley de Amparo, pues los quejosos carecen de interés legítimo para controvertir los artículos reclamados, en la medida que su interés es el mismo que el de cualquier gobernado.

“No se afecta en modo alguno su esfera jurídica con la entrada en vigor de las leyes materia de la impugnación”, determinó el juzgado.

Según la autoridad, la legislación reclamada tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalacio-

nes del sector hidrocarburos, y tiende a dotar de eficacia plena las directrices marcadas de manera destacada en la reciente reforma energética del país, por virtud de la cual se modificaron diversos preceptos constitucionales, con lo que el Poder Constituyente de manera evidente busca la explotación óptima de los recursos naturales del Estado, lo cual responde a intereses superiores de carácter público.

Los quejosos pueden impugnar el fallo del juzgado ante un tribunal colegiado de circuito, para lo cual tienen un plazo de 10 días hábiles.

## ■ Revisan en coloquio la actuación del titular del organismo

# Diputados y ONG acusan a Plascencia de graves omisiones

■ ENRIQUE MÉNDEZ

Organismos defensores de derechos humanos y diputados federales del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano aseveraron que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia, perdió, con sus omisiones, el carácter de defensor del pueblo que le confiere la Constitución.

Durante el coloquio que revisó la actuación de la CNDH, convocado por Movimiento Ciudadano, representantes de las organizaciones señalaron que Plascencia ha desatendido graves violaciones a los derechos humanos de mujeres sometidas a trata, migrantes indocumentados, niñas y niños, estudiantes e incluso de campesinos víctimas de delitos ambientales.

Teresa Ulloa, directora en México de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas, expuso que no hay una sola recomendación sobre explotación sexual. Es un problema "que la CNDH no ve ni oye", aseguró. Tampoco, abundó, ha emitido recomendaciones para erradicar la pobreza y la marginación de las mujeres, que las pone en condiciones de vulnerabilidad para ser coptadas por la delincuencia.

"No se ha pronunciado por usos y costumbres en comunida-

des que siguen vendiendo niñas ni ha dicho esta boca es mía para determinar si México cumplió los objetivos del Milenio; tampoco ha integrado la perspectiva de género en todas sus recomendaciones. Es una gran piedra que tiene en su zapato", resaltó. Incluso, indicó, es muy poco lo que la CNDH ha hecho para esclarecer la desaparición de mujeres.

Andrea Cerami, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, explicó que a dos años de creada, la sexta visitaduría no ha presentado ninguna recomendación en materia ambiental ni ha atendido denuncias sobre la contaminación de Petróleos Mexicanos, destrucción en áreas naturales protegidas o el caso de Dragon Mart.

Expuso que la CNDH "no se ha colocado del lado de los ciudadanos, de los pueblos indígenas y de las personas que claman justicia. Tendría que ser crítica con el poder, con las instituciones, contar con facultades para accionar contra la justicia, coadyuvar con los ministerios públicos en casos de violaciones de derechos humanos e incluso comparecer en juicios".

Astrid Puentes, de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, consideró preocupante que la CNDH se ha vuelto fuente de violaciones por

acción u omisión. "No comparte la información, o cobra la información a comunidades que no cuentan con recursos", explicó.

Iván Pedroza, asesor en materia de derechos humanos de la bancada el PRD, refirió que la comisión no ha actuado ante iniciativas que pretenden limitar el derecho a la protesta a escala federal y en las entidades.

"Llama la atención que en la ley bala en Puebla, la ley Borge en Quintana Roo y la ley Sotomayor se establezca un aviso previo, que es más bien una medida que burocratiza el ejercicio de los derechos, cuando el relator especial de la ONU sobre el derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica ha definido que el aviso debe ser para facilitar el derecho de manifestación y garantizar las condiciones de seguridad de todas las personas".

María Luisa Aguilar, del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, refirió que en casos llevados por esa organización, la CNDH da credibilidad a las versiones de los militares por encima de las víctimas. Citó al indígena Bonfilio Rubio, quien murió cuando viajaba en un autobús, en un retén militar en Huamuxtitlán, Guerrero. "La CNDH justificó el uso de la fuerza, como si el soldado que disparó no supiera utilizar su arma, y culpó al chofer de acelerar el camión", relató.

## El Senado demanda encontrar culpables

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Luis Miguel Barbosa, urgió a que los gobier-

nos federal y de Guerrero esclarezcan lo antes posible los recientes casos de violencia en esa entidad.

En entrevista, Barbosa Huerta dijo que "en Guerrero tiene que haber esclarecimientos pronto, no iniciar investigaciones eternas", en relación con el caso del secretario general del PAN, asesinado el fin de semana, y la muerte de seis personas en el municipio de Iguala.

"Se tiene que resolver pronto el homicidio de cuatro estudiantes, se tiene que aclarar si es cierto lo de los 58 desaparecidos, se tiene que aclarar", apuntó respecto al último caso, el senador

del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En tanto, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) lamentó el asesinato del secretario del Comité Directivo Estatal albiazul en Guerrero, Braulio Zaragoza, así como los hechos de violencia que cobraron la vida de algunos estudiantes normalistas.

### Se aviva violencia

El senador panista, Francisco Domínguez, dijo que es lamentable "que en una semana asesinen a un diputado federal y ahora al secretario general de mi partido en Guerrero", por lo que se

pronunció porque en breve las autoridades correspondientes esclarezcan ambos casos.

Por su parte el senador perredista, Armando Ríos Piter, consideró que "en el caso específico de Guerrero se requiere mayor coordinación y mayor presencia de efectivos del gobierno federal".

Además, rechazó las versiones sobre que este fin de semana tenía previsto reunirse con el secretario general del PAN en Guerrero, quien fue asesinado el domingo: "es totalmente falso en ningún momento yo tuve prevista agenda alguna en el estado de Guerrero", aclaró.

■ Homicidio calificado, el cargo contra los 16 agentes detenidos

# PGJE: es intensa la búsqueda de los 57 normalistas

- En Iguala hubo “uso excesivo de la fuerza pública”, dice el procurador
- Expresa que nada justifica que se haya hecho uso de armas de fuego
- Hay elementos para fincar el delito de desaparición forzada, manifiesta

HÉCTOR BRISEÑO Y SERGIO OCAMPO, CORRESPONSALES

■ Se busca en tres sitios a 57 normalistas desaparecidos, informa el procurador

## Acusa la PGJE de homicidio calificado a 22 policías de Iguala

- La dependencia señala que 16 agentes dieron positivo en la prueba de radizonato de sodio
- “No hay justificación alguna para que hayan hecho uso de armas”, indica Blanco Cabrera

HÉCTOR BRISEÑO  
Y SERGIO OCAMPO

Corresponsales

ACAPULCO, GRO.,  
29 DE SEPTIEMBRE.

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Iñaki Blanco Cabrera, informó —sin precisar— que personal de la dependencia busca en tres sitios a 57 estudiantes normalistas desaparecidos desde la noche del viernes y madrugada del sábado en Iguala, luego de que fueron perseguidos y baleados por policías municipales, con un saldo de siete muertos y al menos 25 lesionados.

Informó asimismo que 16 agentes dieron positivo en la prueba de radizonato de sodio (para confirmar si accionaron sus armas). Dijo que se determina su situación jurídica y este martes se informará a

cuántos se les fincará responsabilidad por los hechos. “No hay justificación alguna para que hayan hecho uso de armas de fuego”, apuntó.

Por lo pronto, a las 17:25 horas de este lunes los 22 policías de Iguala detenidos por los hechos violentos en esa localidad fueron trasladados por agentes ministeriales de la sede de la PGJE en el puerto de Acapulco al Centro de Reinserción Social, acusados del delito de homicidio calificado.

En conferencia de prensa en el Instituto Guerrerense de la Cultura, el procurador Blanco Cabrera dijo que se constató un excesivo uso de la fuerza pública e incumplimiento de los protocolos de seguridad para disuadir manifestaciones. Puntualizó que hay evidencia de que los nor-

malistas utilizaron piedras para agredir a los uniformados.

Subrayó que “existen elementos” para fincar responsabilidades a los policías de Iguala detenidos por el delito de desaparición forzada. Blanco Cabrera indicó que los estudiantes identificaron a varios de sus agresores, y para precisar la indagatoria se vincularán las declaraciones con pruebas de balística de los 22 policías detenidos.

Acompañado por el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo, el fiscal reportó que la dependencia a su cargo cuenta con videos en los que aparecen, la noche del viernes, agentes municipales en una patrulla, acompañados por civiles. Agregó que se investigan versiones de que normalistas estu-

ron en separos de la policía local.

Mencionó que durante los hechos en Iguala se observó en las cámaras de vigilancia a hombres vestidos de negro y encapuchados que se transportaban en camionetas negras. "Pudiera tratarse de delincuencia organizada, pero no tenemos los elementos para acreditarlo", anotó.

El procurador guerrerense reportó que el secretario de seguridad pública de Iguala, Felipe Flores Velázquez, ya rindió declaración, y que será llamado a declarar el alcalde José Luis Abarca Velázquez.

En cuanto al ataque contra el camión que trasladaba a los integrantes del equipo de fútbol de la tercera división Avispones de Chilpancingo (en el punto conocido como Santa Teresa), en el que murieron el jugador David Josué García Evangelista, de 14 años de edad, y el chofer del autobús, Víctor Manuel Lugo Ortiz, indicó que "pudo ser una confusión".

Recalcó que en esta agresión "no se advirtió a personas uniformadas o patrullas". En el lugar, añadió, se localizaron 71 casquillos de armas de fuego que presuntamente portaban civiles encapuchados y vestidos de negro, según las declaraciones recabadas.

Mencionó que se indaga la operación de un grupo armado en un sitio cercano a Iguala, en el kilómetro 176 de la carretera federal Iguala-Chilpancingo, y en Mezcala, el cual perpetró diversos asaltos carreteros, por lo que el ataque a los deportistas podría no estar vinculado con la agresión contra normalistas de Ayotzinapa.

Además de García Evangelista y Lugo Ortiz murieron los estudiantes Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatanejo; Julio César Mondragón, de la ciudad de México; Aldo Gutiérrez Solano, de Ayutla, a quien se le decretó muerte ce-

rebral y sus padres tomaron la decisión de que le fuera desconectado el respirador artificial; Blanca Montiel Sánchez, quien se trasladaba en un taxi, y un joven cuyo cuerpo permanece en el Servicio Médico Forense de la ciudad de Chilpancingo sin ser todavía identificado.

Mientras tanto, permanecen tres alumnos hospitalizados: Édgar Andrés Vargas, Fernando Marín Benítez y Jonathan Maldonado Hernández.

### Varían cifras de quienes no aparecen

Aunque la PGJE dio a conocer una lista de 57 normalistas desaparecidos, Bardomiano Martínez Astudillo, subdirector académico de la Normal Rural de Ayotzinapa, reportó en una entrevista radiofónica que ellos han contabilizado 56.

Por separado, Vidulfo Rosales, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, manifestó que hasta hoy "sólo se tienen los datos cotejados de 55 desaparecidos; había una confusión de que eran 57, pero uno está lesionado, y en otro caso estaba repetido un nombre".

■ Se manifiestan por el asesinato y desaparición de normalistas de Ayotzinapa

## Miles demandan en Chilpancingo juicio político al gobernador Aguirre Rivero

■ Exigen que la medida se haga extensiva al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca

**SERGIO OCAMPO, HÉCTOR  
BRISEÑO Y RUBICELA MORELOS**

Corresponsales

Poco más de 3 mil personas, entre estudiantes normalistas, miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg), campesinos y padres de familia marcharon la mañana de ayer (lunes) por las principales calles de Chilpancingo, hasta las instalaciones del Congreso estatal, para exigir se aplique juicio político al gobernador Ángel Aguirre Rivero y al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez.

Los manifestantes responsabilizaron al mandatario y al edil de las muertes de tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa ocurridas el viernes pasado, y de la desaparición de al menos 55 alumnos.

Después de realizar un mitin ante el recinto legislativo, integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) rompieron cristales de la entrada y de la biblioteca. La violencia duró alrededor de 10 minutos sin que el personal de seguridad interviniera. Posteriormente, los contingentes se dirigieron a las

instalaciones de la Normal de Ayotzinapa.

Durante la marcha, el maestro normalista Jesús Almazán informó que las nueve normales públicas del estado de Guerrero realizaron un paro de labores durante 24 horas, como resultado de "un acuerdo tomado por las bases del magisterio y los estudiantes en demanda de castigo a los responsables del asesinato de los estudiantes de la normal".

### ESTALLA LA VIOLENCIA EN EL EXTERIOR DEL CONGRESO ESTATAL

Por la tarde, unos 150 estudiantes de la Escuela Superior de Educación Física de Acapulco marcharon desde la Unidad Deportiva, en la colonia Progreso del puerto, donde se encuentran sus instalaciones, hacia la glorieta de La Diana, en la zona Dorada, donde llegaron alrededor de las 19:30 horas. Ahí demandaron esclarecimiento y justicia para los hechos de violencia ocurridos en el municipio de Iguala

entre la noche del viernes y la madrugada del sábado.

Asimismo, alrededor de mil personas marcharon por la noche en Chilpancingo con velas para exigir a los gobiernos federal y estatal que se haga justicia a los normalistas asesinados el viernes pasado, al igual que al joven futbolista David Josué García Evangelista, quien murió ese mismo día, y para las otras dos víctimas de la agresión armada en Iguala.

### Estudiantes de cuatro estados

Entre los inconformes figuraron estudiantes del Frente Único de Normales Públicas del Estado de Guerrero y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación. Al mitin, realizado en el zócalo de la capital guerrerense, arribaron cientos de normalistas provenientes de Aguascalientes, Chihuahua, Morelos y Michoacán, afiliados a la FECSM.

A su vez, el Movimiento Magisterial del estado de Morelos condenó en Cuernavaca que policías municipales de Iguala asesinaran a tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, y exigieron que, junto con los policías, se castigue por omisión al alcalde perredista José Luis Abarca y al gobernador del mismo partido, Ángel Heladio Aguirre Rivero.

■ El crimen ocurrió cerca de las 16 horas

## Grupo armado mata a 5 personas en Acapulco

### ■ DE LA REDACCIÓN

**ACAPULCO, GRO., 29 DE SEPTIEMBRE.** Cinco hombres fueron asesinados a balazos por un grupo armado en la colonia Jardín Mangos, en el poniente de la ciudad, informaron autoridades ministeriales de Acapulco.

La agresión ocurrió alrededor de las 16 horas.

De acuerdo con los reportes, un comando ingresó al andador Oyameles y calle Ahuehuetes, en la colonia Jardín Mangos,

y disparó contra las cinco personas que se encontraban en ese lugar, a unas cuadras de la agencia del Ministerio Público de la zona.

El área fue asegurada por elementos de la fuerza estatal, la Policía Federal y el Ejército Mexicano.

Los cuerpos quedaron sobre el asfalto y presentaban varios impactos de bala. En el sitio fueron localizados decenas de casquillos percutidos de diferentes calibres.

■ Hay una pauta de uso de la fuerza contra protestas sociales

## Condenan diversas ONG la desaparición de normalistas

■ Son hijos de campesinos los que fueron asesinados y reprimidos: FPDT

Diversas organizaciones y centros de derechos humanos condenaron el asesinato, represión y desaparición de normalistas en Ayotzinapa, Guerrero.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan exigió que se realice una investigación independiente, expedita y eficiente de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala, además de que se procese y sancione a los policías municipales responsables de las ejecuciones extrajudiciales, así como a las autoridades municipales que "omitieron y consintieron" las graves violaciones a los derechos humanos.

"Los hechos ponen en evidencia un uso excesivo de la fuerza de la policía municipal, una intención deliberada de ejecutar

ilegal y arbitrariamente a los estudiantes, y de las autoridades estatales y federales una omisión para implementar medidas de seguridad y preventivas que evitarán una segunda agresión y la desaparición de los 57 estudiantes normalistas", abundó el centro Tlachinollan.

Por su parte, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), en una carta dirigida al gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, consideró que dichos acontecimientos "son emblemáticos de un patrón del uso excesivo de la fuerza por agencias policiales mexicanas en respuesta a las protestas sociales". La misiva está firmada por la coordinadora principal del Programa de México y Derechos de Migrantes, Maureen C. Meyer.

Por último, los integrantes de

la campaña Sin Maíz no hay País enviaron un mensaje de solidaridad a los normalistas.

"No podemos quedarnos callados ante la represión de los estudiantes de la normal Raúl Isidro Burgos: son hijos de campesinos los que fueron asesinados y reprimidos", dijo Trinidad

Ramírez del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco durante la ceremonia que se realizó en el Zócalo capitalino.

MATILDE PÉREZ Y CÉSAR ARELLANO

## ■ Dice que pidió a policías no intervenir “No tengo informes de muertos”: edil de Iguala

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

**CHILPANCINGO, GRO.,  
29 DE SEPTIEMBRE.**

A cuatro días de los hechos de violencia que se presentaron en Iguala, con saldo de seis personas muertas, el alcalde perredista José Luis Abarca Velázquez manifestó que desconoce hasta el momento que haya habido seis fallecidos y varios heridos. “No he tenido un acercamiento con el procurador de Justicia (Iñaky Blanco Cabrera), ni con el secretario de Gobierno (Jesús Martínez Garnelo), y no tengo ninguna ficha informativa al respecto”.

Entrevistado hoy por la mañana vía telefónica, el edil perredista expresó que a través de los medios de comunicación escrita se enteró que hubo lesionados y seis personas muertas. “Yo hasta ahora no tengo nada, porque no he tenido acercamiento con el procurador ni con ningún fun-

cionario; no tengo ninguna ficha informativa, más que lo que apareció en los medios (...) que son 22 policías (municipales) que están sujetos a investigación en el puerto de Acapulco”.

En relación con los más de 50 jóvenes desaparecidos, expresó: “No tengo ninguna información al respecto todavía, yo no puedo decir nada. Propongo que se hagan las investigaciones necesarias; me voy a sumar y a coadyuvar en las indagatorias para que se esclarezcan lo más pronto posible, y el que sea culpable que se le castigue con todo lo que marca la ley”.

Abarca Velázquez narró: “El viernes 26 (día de los hechos violentos) tuvimos el segundo informe de labores de la presidenta del DIF (su esposa María de los Ángeles Pineda), donde se reunieron unas 4 mil 500 personas escuchando sin ningún problema. Al final actuó un grupo

musical; “después de bailar como una hora, yo estaba muy cansado por el calor, y decide mi familia retirarse porque tenían hambre mis hijas y nos fuimos a un restaurante”.

En ese lapso recibió una llamada del comandante de la policía preventiva municipal, Felipe Flores, quien “me dijo que había unos disturbios de normalistas de Ayotzinapa, que habían tomado algunos camiones de la central de autobuses. Le di indicaciones que no quería ningún problema con ellos, porque sabemos de antemano que a ellos (los estudiantes) les gusta sacar de quicio a las personas y le di la instrucción que se mantuvieran alejados; esa fue la orden que le di”.

A Abarca Velázquez y a su esposa se les relaciona con la corriente Nueva Izquierda (*Los Chuchos*), que en Guerrero encabezan el coordinador del Congreso, Bernardo Ortega; el diputado local del PRD Sebastián de la Rosa, así como el secretario de Salud, Lázaro Mazón Alonso.

Al edil y a su cónyuge también se les relacionó en el pasado con el *cártel* de los hermanos Beltrán Leyva. Actualmente el matrimonio es propietario del emporio comercial Plaza Iguala.

Pedirá informe en torno al caso

# Posibilidad de ejecución en Tlatlaya: ONU

## Urge al gobierno federal a indagar muerte de 22 civiles

Liliana Alcántara

liliana.alcantara@eluniversal.com.mx

El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Christof Heyns, señaló que la muerte de los 22 civiles en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, podría constituir un caso de ejecución sumaria.

Por eso, hizo un llamado a las autoridades mexicanas a realizar una investigación rápida e independiente sobre estas muertes y garantizar la protección de sobrevivientes y testigos.

“El gobierno de México tiene la obligación de investigar a fondo, juzgar y san-

cionar todos los presuntos casos de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias”, recalcó Heyns. Agregó que toda muerte que resulte del uso excesivo de la fuerza y sin el estricto cumplimiento de los principios de necesidad y proporcionalidad “es un caso de privación arbitraria de la vida y por lo tanto ilegal”.

Ratificó que estará al pendiente de las investigaciones y que recibirá toda la información oficial sobre este caso y las medidas que se hayan tomado, pues requerirá un informe al gobierno mexicano sobre cada una de las diligencias en torno al incidente de Tlatlaya.

En un comunicado de prensa difundido por la Oficina en México de la Alta

Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Heyns manifestó su beneplácito por la detención de ocho militares involucrados en los hechos, como informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el pasado 25 de septiembre.

El experto en investigar casos de ejecuciones extrajudiciales en el hemisferio, señaló además que, de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos, “sólo se puede recurrir al uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente necesario para impedir que una persona detenida escape o cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida, es decir, cuando haya peligro inminente de muerte o lesio-

es graves”.

Indicó que, de acuerdo con la información de sobrevivientes y testigos, parece que las versiones oficiales difieren sobre lo que ocurrió en Tlatlaya, donde el 30 de junio pasado, 22 civiles perdieron la vida durante un operativo militar contra presuntos delincuentes; de los cuales tres mujeres sobrevivieron, y dos de ellas fueron detenidas posteriormente por posesión de armas de fuego y crimen organizado.

El relator destacó la declaración de un testigo que señala que las personas fueron asesinadas después de que se habían rendido y entregado a los militares; entre las víctimas estaba su hija.

Heyns pidió, además, al gobierno mexicano que proporcione medidas urgentes de protección para la sobreviviente que dio testimonio a la prensa, así como a las dos mujeres detenidas rescatadas en el supuesto operativo, y que también se garantice la seguridad de los periodistas que difundieron la información, llamado al que se sumó el relator especial sobre libertad de expresión, David Kaye.

Avala Senado iniciativa preferente

# Diputados analizarán iniciativa de niños

La Cámara Alta modificó 90% de la propuesta del presidente Peña Nieto

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa preferente del presidente Enrique Peña Nieto, que expide la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños, y Adolescentes y la envió a la Cámara de Diputados para continuar con su proceso legislativo.

Al tratarse de una iniciativa preferente, ahora los diputados tendrán 30 días naturales a partir de su recepción, que se prevé sea hoy, para pronunciarse a favor o en contra.

La minuta —que fue modificada en 90% por los senadores— avalada con 110 votos a favor y cero en contra, busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los menores.

Atienden a la SIP

Los senadores eliminaron del proyecto original las sanciones penales contra concesionarios de radio, te-

levisión y medios de comunicaciones impresos, por el mal uso de imágenes de los menores.

Ello, luego de que la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) advirtió al Congreso que el proyecto del Ejecutivo federal establecía límites a la libertad de expresión y contenía ambigüedades que de no modificarse podría abrir la puerta para amenazas a los ejecutivos y directores de periódicos y control de la Secretaría de Gobernación.

Pero prevé sanciones económicas de hasta cuatro millones de pesos a los medios que difundan o transmitan información, imágenes o audios que afecten o impidan el desarrollo integral de los menores, que hagan apología del delito o contravengan el principio superior de la niñez.

Adicionaron que será el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el que determine los criterios de clasifi-

cación de la programación dirigida a niñas, niños y adolescentes.

Además, supervisará que los concesionarios de radio y televisión se abstengan de difundir o transmitir información, imágenes o audios que afecten o impidan el desarrollo integral de los menores o que hagan apología del delito.

Preocupa ambigüedad

Interrogado sobre lo avalado ayer, el integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Raúl Trejo Delarbre, consideró que hay un avance al otorgarle al IFT el control de las sanciones y de la programación para los menores de edad, como menciona la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En el caso de las sanciones pecunarias y no penales, dijo que éstas son pertinentes porque atiende a la tendencia internacional para que los delitos cometidos en medios de comunicación sean sancionados con dinero y no con cárcel.

Sin embargo, expuso que preocupa la ambigüedad de las sanciones por

transmitir información, imágenes, audios que afecten el desarrollo integral de la niñez, porque no es claro lo que afecta. “Esto dependerá de juicio discrecional de las autoridades, por lo que es pertinente que sea una autoridad técnica, el IFT el que lo determine y se allegue de asesoría de especialistas en el ramo, pero sigue habiendo el riesgo de una aplicación discrecional”, detalló en entrevista.

El senador José María Martínez (PAN) reclamó que la regulación de los derechos reproductivos

de los niños, es la antesala de la regulación del aborto, mientras que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña (PRD), rechazó esto y dijo que promueven de manera informada los derechos sexuales y de reproducción de menores.

“

Las sanciones dependerán del juicio discrecional de las autoridades, por lo que es pertinente que sea una autoridad técnica, el IFT”

Raúl Trejo Delarbre,  
miembro del Instituto de  
Investigaciones Sociales  
de la UNAM

# Preocupante, estado de niñez migrante en el país

Ana Langner  
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) calificó de preocupante la situación de la niñez migrante en el país y pidió al Estado mexicano colaborar para proteger los derechos e integridad de este grupo de la población.

Al inaugurar ayer la tercera edición de la Semana de los Derechos de la Infancia del Poder Judicial de la Federación, el ministro Juan Silva Meza mencionó que mientras los niños y adolescentes requieren vivir en ambientes libres de violencia y en cabal cumplimiento a sus derechos humanos, existe un clima de vulneración a sus garantías fundamentales.

El Ministro, acompañado por la representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (Unicef, por su sigla en inglés), Allison Sutton-Dazevac, recordó que en el último "Informe sobre la Situación de la Infancia en México" de Unicef los datos dan cuenta que 53.8% de la población menor de 18 años en el país vive en pobreza.

La funcionaria de Unicef recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos determinó que los Estados tienen obligaciones asociadas a la condición migratoria de los padres de los niños, mismas que deben ser consideradas al momento de diseñar, adoptar implementar y aplicar sus políticas.

"En todas partes del mundo los niños y niñas lamentablemente son víctimas de diferentes ti-

pos de violencia —sea en su hogar, comunidad o instituciones—, lo importante es que tengamos los mecanismos de prevención, de detección y canalización para una atención especializada", mencionó Sutton-Dazevac.

En febrero del 2012, la Corte Suprema emitió el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes, recordó el ministro Silva Meza. Ello en respuesta a "la presencia cotidiana de menores de edad en procesos judiciales y a la problemática que se genera, a partir del trato que se les dispensa como personas iguales a los adultos; lo cual tiene (...) como consecuencia su victimización".

[ana.langner@economista.mx](mailto:ana.langner@economista.mx)

## Regulará IFT barra de niños

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será el encargado de emitir los criterios sobre la programación infantil en medios de comunicación.

Así se establece en la minuta de Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Ado-

lescentes aprobada ayer por el Senado.

Ese fue uno de los cambios finales que aceptó el pleno de la Cámara alta, junto con otras 34 modificaciones pactadas entre las fracciones parlamentarias.

Inicialmente, las comisiones dictaminadoras proponían que fuera la Secretaría de Gobernación quien se encargara de la

regulación, pero ante la crítica de legisladores, plantearon que quedara entre ésta dependencia federal y el Instituto.

Sin embargo, los panistas advirtieron que contravenía la ley en telecomunicaciones.

“De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión respecto a la programación dirigida a niñas, niños y adolescentes, así como a los criterios de clasificación emitidos, las concesiones que se otorguen

en la materia deberán contemplar la obligación de los concesionarios de abstenerse de difundir o transmitir información, imágenes o audios que afecten o impidan objetivamente el desarrollo integral...”, indica el artículo 68.

Los otros cambios tienen que ver con la redacción del documento, sin que altere el sentido de los artículos.

Diversos legisladores reservaron 34 artículos más, sin embargo ninguno procedió.

Denuncia diputada Malú Micher

# Acoso en San Lázaro: PRD

Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

**A**l menos dos funcionarios de la Mesa Directiva —el principal órgano político y de dirección de la Cámara de Diputados— han sido denunciados por acoso sexual y laboral en contra de edecanes del Palacio Legislativo, denunció la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, Malú Micher (PRD).

“Cuando ingresé a la Cámara de Diputados recibí una carta anónima

## Hasta el momento ningún presidente ha hecho algo, dice

por parte de las compañeras que trabajan como edecanes, pidieron que no se reconociera el rostro; en la carta denunciaban que algunos funcionarios que trabajan en la Mesa Directiva (las acosaban): mencionaron dos nombres que aún no puedo decir quiénes son”.

De acuerdo con la legisladora los acosos fueron denunciados directamente a los últimos dos presidentes de la Cámara

de Diputados, pero no hubo sanciones, porque las mismas mujeres agredidas, amenazadas con ser despedidas, pidieron que no sigieran las indagaciones.

### Sin resultados

En el foro “Unión de Modelos, Edecanes y representantes de Marca”, Micher explicó que las acusaciones se dieron al inicio de la Legislatura y cuando las conoció lo de-

nunció a los presidentes de la Mesa Directiva, el priista Francisco Arroyo Vleyra y al panista Ricardo Anaya, pero no hubo ninguna conclusión.

“Les dije que el tema estaba muy delicado, que debíamos atenderlo. No se lo he manifestado al presidente actual (Silvano Aureoles), pero del PRI y del PAN no recibí ninguna respuesta”.

Relató que se ha tenido que reunir con las edecanes en sitios escondidos para conocer los detalles de estos casos que vienen de “gente muy ligada a los diputados, por lo que sugirió que esta práctica se sigue dando al interior de la Cámara de Diputados.

“El diputado Ricardo (Anaya) me dijo ‘cuenta con mi apoyo’; el diputado Arroyo me dijo que ‘lo iba a ver’, porque son varias personas (las acusadas) que están muy cercanas a la Mesa Directiva”, dijo y opinó que las edecanes son un grupo vulnerable, y es necesario revisar el proceso de contratación.

## Diputados exigen castigar asesinatos en Guerrero

ENRIQUE MÉNDEZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentará en la sesión de hoy, para su aprobación en el pleno, un punto de acuerdo dirigido al gobierno de Guerrero para que esclarezca los asesinatos de normalistas de Ayotzinapa y civiles en el municipio de Iguala, así como del secretario general panista en esa entidad, Braulio Zaragoza Maganda.

En el documento, los partidos expresan su condena por los ataques cometidos por la policía municipal de Iguala, Guerrero, e individuos armados, que presuntamente asesinaron a Daniel So-

lís Gallardo, Yosivani Guerrero, Julio César Mondragón Fontes, David Josué García Evangelista, Víctor Manuel Lugo Ortiz y Blanca Montiel Sánchez.

También se solicitará al gobernador del estado, Ángel Aguirre Rivero, y al alcalde de Iguala, José Luis Abarca, el pronto esclarecimiento de los hechos, el deslinde de responsabilidades y que se castigue con todo el peso de la ley a los responsables materiales e intelectuales de los ataques.

### Piden presentar a desaparecidos

Se exigirá a las autoridades estatales y municipales "la localización inmediata de 57 estudiantes" de la normal de Ayotzinapa.

Otro de los resolutivos demandará a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue el caso.

El punto de acuerdo presentado por el coordinador perredista, Miguel Alonso Raya, refiere que la noche del viernes

26 de septiembre, un primer ataque tuvo lugar a la 20:30 horas, donde murió el normalista Daniel Solís Gallardo, mientras Yosivani Guerrero murió en una segunda agresión, a las 0:30, y a las 11 horas del sábado fue encontrado muerto otro estudiante, Julio César Mondragón Fontes.

Se confirmó, señala el documento, que en un tercer ataque, cometido después de las 23 horas, murió un niño de 15 años de edad, integrante del equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo, David Josué García Evangelista, y el chofer del camión en el que éstos viajaban, y resultaron 12 heridos.

En el mismo ataque falleció Blanca Montiel Sánchez, quien viajaba en un taxi y no tenía relación alguna con los normalistas o el equipo de fútbol.

"Ante hechos tan lamentables, resulta imperante su condena, deslindar responsabilidades, demandar la intervención de la CNDH y pedir la pronta localización de los jóvenes cuyo paradero se desconoce", se expuso en la petición.

# Reprochan a Capufe por tarjeta electrónica

MAYOLO LÓPEZ

La oposición y el PRI en la Cámara de Diputados cuestionaron el proceso de licitación del sistema de Telepeaje que Caminos y Puentes Federales (Capufe) adjudicó al Consorcio Telepeaje Dinámico.

Los diputados aprovecharon la comparecencia del titular de Capufe, Benito Neme Sastré, para impugnar la adjudicación al empresario Roberto Alcántara, vinculado con el Presidente de la República, tal y como advirtió Movimiento Ciudadano.

“Con ello nos damos cuenta de que sigue existiendo corrup-

ción en este tipo de concesiones, ya que dicho empresario está vinculado como gente cercana al Ejecutivo federal, y una vez más, está de por medio el patrimonio de los mexicanos, mientras unos cuantos, disfrutan de

los negocios de la nación”, señaló la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal.

“No puedo aceptar que en Capufe los contratos y licitaciones se diga que están cargadas. Hemos tenido 472 licitaciones y tenemos cero inconformidades”, replicó el funcionario.

En su intervención inicial,

Neme Sastré aludió a los problemas que el intempestivo cambio de la tarjeta IAVE generó a miles de conductores en las carreteras.

Agregó que han avanzado en poco tiempo en la transición hacia la consolidación plena del servicio

“Para ello Capufe (...) se ha encargado de coordinar a las principales empresas privadas proveedoras del servicio, teniendo como marco de referencia fundamental, la preservación del interés público”, dijo.

## SAT aclara reglamento de la ley del IVA

Paulina Gómez Robles  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Hacienda publicó el jueves en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con el objetivo de aclarar la regla miscelánea. "La publicación obedece a poner el reglamento de la ley al día, ya que sufrió reformas en diciembre del 2013 que entraron en vigor en este año; no hay cambio trascendental más que brindar certeza jurídica a los contribuyentes", aclaró Juan Antonio López, administrador central de Normatividad e Impuestos Internos en el Servicio de Administración

Tributaria (SAT).

Destacó que el único cambio es que las reglas de la miscelánea fiscal en la materia suben al reglamento (una disposición jurídica) y operan con normalidad, y con ello se brinda mayor certeza a los contribuyentes.

Por su parte, Rodrigo Ramírez, vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, opinó que dicho decreto no representa ninguna modificación a la ley del IVA; por lo tanto, el fisco seguirá percibiendo los mismos impuestos por dichos conceptos como hasta ahora.

El especialista especificó que por ningún motivo se modifica la ley, sino el reglamento. "No se modifica nada, ni perderá el fisco; por lo tanto, no hay ningún cambio trascen-

dente a la ley, sólo suben las disposiciones al reglamento porque están en una regla miscelánea que los excluía", acotó Ramírez.

La publicación especificó que los cambios en el reglamento del IVA tienen que ver con los alimentos preparados para su consumo en el lugar de venta, comprobantes fiscales de mantenimiento y conservación, consideración de introducción de bienes al país, entre otros.

López enfatizó que estas medidas no son nuevas y operaban desde hace varios años; recordó que la reforma hacendaria estableció un Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios de 8% a los alimentos con alta densidad calórica, incluidos las frituras y productos de repostería, que seguirá aplicando.

CONSIDERA IMPROCEDENTE RECURSO DE SENADORES DE IZQUIERDA

## Juez desecha amparo contra reforma energética

[ REDACCIÓN ]

■ El Juzgado Decimosexto en Materia Administrativa declaró improcedente el amparo que promovieron senadores de izquierda contra la reforma energética, y lo desechó por carecer de interés legítimo.

Los legisladores Manuel Bartlett, Layda Sansores y David Monreal impugnaron la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que ordena la ley en materia energética.

En su fallo, la autoridad jurisdiccional estimó actualizada de manera indudable y manifiesta la causa de improcedencia, pues consideró que los quejosos carecen de interés legítimo para controvertir los artículos reclamados.

El fallo asienta que "su interés es el mismo que el de cualquier gobernado, es decir, carecen de un interés cualificado dado que su situación particular ante el ordenamiento no es especial o distinta a la del resto de los ciudadanos y en consecuencia, tampoco se afecta en modo alguno su esfera jurídica", aseguró.

Precisó que el objeto de la ley es la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos, y "tiende a dotar de eficacia plena las directrices marcadas de manera destacada en la reciente reforma energética del país por virtud de la cual se modificaron diversos preceptos constitucionales".

Con la creación de Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente "el Poder Constituyente evidentemente busca la explotación óptima de los recursos del Estado, que responde a intereses superiores de carácter público", subrayó el juzgado federal.

El pasado 24 de septiembre, Bartlett Díaz, Sansores San Román y Monreal Ávila reclamaron, mediante juicio de amparo, diversos artículos de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con el argumento de que, desde su perspectiva, "su sola vigencia afecta su interés legítimo".

Cae banda que hurtaba 4 millones de litros al mes

# Concesionario robaba combustible a Pemex

El líder era dueño de la empresa Petrobajío, que pagaba 5 mdp al cártel del Golfo por el hidrocarburo extraído en cuatro entidades

Rubén Mosso/México

**E**l procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, anunció el primer golpe significativo contra las organizaciones dedicadas al robo de hidrocarburos.

Anunció la captura de una banda, cuyo líder era el dueño de la empresa Petrobajío, quien presuntamente contrató los servicios de la delincuencia organizada. La célula hurtaba 4 millones de litros al mes y lo vendía en cuatro estados.

Aunque el funcionario omitió dar el nombre del grupo delictivo que trabajaba para Petrobajío, autoridades del gobierno federal revelaron que se trata del cártel del Golfo, que recibía 5 millones de pesos mensuales por robar combustible solo en Tamaulipas.

"Es una investigación que se inició en marzo, al principio con muy pocos resultados, pero hoy nos permitió pegar en el centro de una de las organizaciones que lucran con ese delito", dijo.

"Estamos en el camino de poder encontrar a todas las empresas

que se dedican a ese negocio, por llamarlo de alguna manera, de ese acto delictivo para lograr su detención y que no sangren la economía de Pemex y, por consecuencia, la del país", señaló el procurador.

En tanto, el titular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón de Lucio, indicó que en la pesquisa (en la que participó el Cisen, Marina, Ejército, Policía Federal y Pemex) se logró capturar a cinco personas, entre ellos a los líderes de robo de hidrocarburo.

Detalló que la indagatoria comenzó el 7 de marzo de este año, tras la detención de un integrante del grupo delictivo en Silao, Guanajuato, mientras conducía un tractocamión con 40 mil litros de petróleo.

El 12 de septiembre se ubicaron tomas clandestinas en oleoductos y se logró asegurar cuatro tractocamiones con capacidad de 40 mil litros cada uno, además de 50 mil litros de combustible.

"Durante la investigación se estableció que el líder de esa organización era el propietario de una empresa ubicada en

Salamanca, Guanajuato, denominada Petrobajío, la cual desde 2011 tenía una concesión de Pemex para el traslado de hidrocarburos, entre los que destaca combustóleo, asfalto y refinado", además de que recibía pagos de la paraestatal por 5 millones de pesos mensuales.

## OPERATIVO

Zerón de Lucio confirmó que la banda pagaba más de 5 millones de pesos al grupo delictivo que opera en Tamaulipas por obtener combustible robado de las tomas clandestinas en Altamira.

El hidrocarburo era almacenado en Guanajuato, Tamaulipas y San Luis Potosí y que se comercializaba a un precio menor en esas entidades y Jalisco.

La captura se realizó el pasado 25 de septiembre, luego de un cateo en diversos puntos de Salamanca. De igual manera, se ordenó el aseguramiento de las empresas Petrobajío y TransLisa, además de cuentas bancarias.

En el operativo también se aseguraron 35 tractocamiones con doble pipa con capacidad para 65 mil litros cada uno; 22 vehículos sencillos de 30 mil litros; 43 pipas de 40 mil litros; una plataforma; 32 equipos de telefonía; siete vehículos; 40 equipos de cómputo; tres armas; dos inmuebles, así como 605 mil pesos en efectivo. M

## Conflicto en el IPN Alumnos solicitan audiencia

## a Osorio

Tras su marcha de hoy,  
a las 18 horas acuden a  
Gobernación

Quieren hallar soluciones con Osorio Chong

# Politécnicos acudirán hoy a Gobernación

Antes marcharán del Casco de Santo Tomás al Ángel y Bucareli

Alma Paola Wong y José Antonio Belmont/México

**E**studiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se reunirán hoy con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para hallar una solución al conflicto en esta casa de estudios.

Tras acudir ayer a esta dependencia para entregar una petición de audiencia, la denominada Comisión de Lucha Estudiantil Politécnica aseguró que será recibida en una sola mesa de negociación.

Antes de la reunión, los estudiantes se movilizarán a las 15:00 horas del Ángel de la Independencia a Bucareli para exigir que se derogue el reglamento interno del instituto.

Advirtieron que no buscan que el movimiento se politice, ya que es una expresión legítima de la institución educativa.

"Damos por enterados que aquí no hay ningún partido, ninguna asociación y ningún grupo de choque asociado en este movimiento. Seremos recibidos por el secretario de Gobernación mañana (hoy) a las 6 de la tarde", señaló la alumna Magdalena Rosas.

Los estudiantes fueron recibidos ayer por el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda.

La semana pasada, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, Osorio Chong ofreció diálogo con los estudiantes del Politécnico para resolver la crisis lo antes posible.

Parte de las exigencias de los inconformes, aprobadas en la asamblea general politécnica, es la destitución de la directora, Yoloxóchitl Bustamante, la derogación del reglamento interno del instituto, el Plan de Estudios de ingeniería civil de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Zacateneco, y los planes de estudio del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt).

### SE EXTIENDE EL PARO

La mayoría de los planteles del IPN ya se encuentran en paro en protesta por las modificaciones al reglamento interno, y a los planes de estudios de algunas carreras, aseguraron alumnos pertenecientes al movimiento. De acuerdo con los propios

integrantes del IPN, de las 26 escuelas de nivel superior, 22 ya fueron tomadas por los inconformes, mientras que de las 16 de nivel medio superior, "solo faltan, una o dos".

Los alumnos aclararon que casos como en las vocacionales 3, 4, 5, 13 y 14, los planteles fueron cerrados por las propias autoridades y se encuentran resguardados por la Policía Bancaria e Industrial, a fin de evitar que sean tomados por los estudiantes.

El Comité de Prensa y Propaganda del movimiento recabó, durante la asamblea del pasado domingo, datos de 29 escuelas cerradas, información que se imprimió en folletos informativos que repartirán brigadas para que se den a conocer las demandas de los inconformes. M

Se suma la CNTE a movimiento politécnico; hay 32 escuelas en paro

# Demandan renuncia de directora del IPN



(Si la publicación del reglamento en el portal de la institución) va a ser el pretexto para que se modifique, será cuestión de que se traiga al Consejo en una sesión extraordinaria"

Yoloxóchitl Bustamante,  
directora del IPN

Nurit Martínez Carballo  
nurit.martinez@eluniversal.com.mx

**E**studiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) demandarán hoy al gobierno federal la destitución de la directora de esa casa de estudios, Yoloxóchitl Bustamante Díez, así como la abrogación del Reglamento Interno y del nuevo plan de estudios, y establecerán su rechazo a pertenecer al Tecnológico Nacional, entre otras exigencias, al iniciar una mesa de diálogo en la Secretaría de Gobernación.

En tanto que 32 de los 44 planteles de la institución fueron cerrados en un paro indefinido—30 por parte de los alumnos y dos más por los directores, para evitar la toma por parte de los manifestantes—, informaron los propios estudiantes.

Al pliego de demandas de los jóvenes que este día marcharán desde la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas hacia la Secretaría de Gobernación, pasando por el Ángel de la Independencia, se sumaron cinco exigencias de integrantes de la sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en apoyo al movimiento estudiantil.

En ese pliego de la CNTE se exhorta a la directora del IPN, a derogar el reglamento interno y el reglamento general de estudios, el modelo educativo actual, y expulsar a la policía de las instalaciones del IPN y respetar los derechos laborales de los trabajadores.

## Presentan 10 demandas

Por la noche, el movimiento de estudiantes formalizó el

pliego de 10 demandas que hoy presentarán a las 18:00 horas, ante el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong: cancelación del reglamento interno y de los planes que tecnifiquen la educación; fuera *porros* del Politécnico; democratización del IPN; aumento del presupuesto; salida de la Policía Bancaria; cese de pensiones vitalicias a ex directores de la institución; conocer los aspectos que el sector privado ha implementado en el desarrollo tecnológico; destitución de la directora, Yoloxóchitl Bustamante; y que se garantice que no habrá represalias académicas, administrativas ni legales en contra de quienes participan en el movimiento.

Informaron que como producto de la asamblea se acordó realizar un Congreso General Politécnico.

Alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) divulgaron en su página de Facebook un audio en el que la directora le dice a los integrantes del Consejo General Consultivo que se pospone para octubre o noviembre la publicación del nuevo reglamento interno, que dio origen a la toma de instalaciones del Politécnico. Dijo que si derivado de la consulta los consejeros sugieren cambios se tendrá que convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Consultivo.

La directora del IPN indicó que la difusión del texto de 75 páginas, que se hace desde el sábado en la noche en el portal de la institución, es para que la comunidad se entere de cómo quedó el Reglamento, pero si "ese va a ser el pretexto para que se modifique será cuestión de que se traiga al Consejo en una sesión extraordinaria", se escucha en el audio.

Mientras que los estudiantes se organizaron en diversas comisiones, en redes sociales diversas escuelas se confrontaron y mantuvieron su desacuerdo por asistir a la marcha del 2 de octubre, por lo que intensificaron la difusión de carteles a favor y en contra de la votación de las 27 escuelas que en la asamblea general aprobaron encabezar esa movilización el próximo jueves.

Al interior de las escuelas se advierte confrontación entre los colectivos que se han integrado en la asamblea; pero en torno a los 89 representantes de la asamblea general prevalece una organización por actividades: uno de ellos sirve de enlace con la prensa; otro tomará la negociación; los de seguridad e incluso los que coordinan la recepción y distribución de víveres, están definidos; y para su comunicación utilizan celulares y radios de frecuencia al interior de los planteles.

En las escuelas se advierten jóvenes que se acercan para asesorar procedimientos y sugerir las formas de organización de los politécnicos. Entre los jóvenes que se acercaron para manifestar su solidaridad y apoyo al movimiento están experimentados activistas de organizaciones juveniles como el Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación superior (MAES) o de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como Walter Ángel, de la Facultad de Ingeniería, quien participó en el movimiento #YoSoy132.

La directora admitió que las manifestaciones de alumnos de la semana pasada que sumaron hasta 18 mil jóvenes, no se habían presentado desde hace más de 20 años.

# Escala conflicto en IPN

Cierran 32 planteles;  
hoy presentan sus  
peticiones a Segob

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

De los 44 planteles que integran al Instituto Politécnico Nacional (IPN), 32 fueron cerrados en un paro indefinido —30 por parte de los estudiantes y dos por los directores, para evitar la toma de

los manifestantes—, informaron alumnos.

El movimiento estudiantil formalizó el pliego de 10 demandas que hoy presentará a las 18:00 horas al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y que consiste en la cancelación del reglamento interno, el aumento del presupuesto, la salida de la Policía Bancaria, el cese de pensiones vitalicias a ex directores y la destitución de la directora, Yoloxóchitl Bustamante, entre otras.

A las demandas de los jóvenes que este día marcharán de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas hacia la Secretaría de Gobernación se sumaron cinco exigencias de integrantes de la sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en apoyo a los estudiantes.

En redes sociales diversas escuelas se confrontaron y mantuvieron su desacuerdo por asistir a la marcha del 2 de octubre, por lo que intensificarán la difusión de carteles a favor y en contra.

## DEMANDAS

- **Cancelar** el reglamento interno y los planes que tecnifiquen la educación
- **Aumento** del presupuesto
- **Salida** de Policía Bancaria
- **Cese** de pensiones vitalicias a ex directores
- **Destitución** de la directora, Yoloxóchitl Bustamante
- **Garantizar** que no habrá represalias contra quienes participan en el movimiento

## Llaman a construir una negociación Diputados piden al IPN una *solución dialogada*

Fernando Damián/México

Los coordinadores de las siete fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados exhortaron a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional a construir una solución negociada y por la vía del diálogo con los estudiantes para superar el conflicto en esa institución.

Así lo confirmó el líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Alonso Raya, al término del encuentro que ayer sostuvo la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro:

“Exhortamos a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional a buscar mecanismos que permitan sentarse a dialogar y a buscar una salida, una salida negociada, una salida

Emilio Chuayffet  
pospone comparecencia  
para atender los casos  
del Poli e Iguala

mediante el diálogo, mediante la construcción de acuerdos al asunto por el que atraviesa la institución”.

Alonso Raya confirmó, además, que el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, pospuso hasta el próximo 7 de octubre su comparecencia originalmente prevista para hoy ante diputados, con el fin de atender personalmente el conflicto en el IPN y dar seguimiento al caso de los 57 normalistas desaparecidos en Iguala.

“Está el asunto de Guerrero, está el asunto del Politécnico, ellos están atendiendo o están involucrados en la atención del asunto del Politécnico y, en función de eso, piden comprensión y el apoyo para poder hacerlo en otra fecha”, reveló el legislador perredista.

Detalló que Chuayffet se comunicó oportunamente con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para solicitar el aplazamiento de su presentación por causas de fuerza mayor.

La Junta de Coordinación Política enlistó en el orden del día de la sesión plenaria de hoy el punto de acuerdo para exhortar a los directivos del IPN a privilegiar la vía del diálogo por encima de los diferendos en algunos aspectos de la vida interna de la institución.

El presidente de la junta de coordinadores, el priista Manlio Fabio Beltrones, se pronunció desde el pasado viernes por escuchar y atender las voces de los estudiantes politécnicos como primer paso para resolver el conflicto interno. M

## ■ Posible “ajusticiamiento”, señala Preocupan a la CIDH casos Iguala y Tlatlaya

**Laura Gómez  
y Raúl Llanos Samaniego**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó preocupación por una

“posible ejecución extrajudicial o ajusticiamiento” en los casos de Iguala y Tlatlaya, por lo que “esperaríamos que el Estado mexicano tome medidas radicales y envíe un mensaje ejemplar”

en materia de justicia.

Luego de su participación en el Foro sobre Movilidad Humana y Trato Igualitario, el secretario ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza, consideró que lo ocurrido en Iguala y Tlatlaya es de la “mayor gravedad” y resulta importante que “se investigue, sancione a los responsables y se generen condiciones para la protección de las víctimas”.

De no actuarse así, advirtió, “se mandaría un mensaje de impunidad que afectaría enormemente la imagen de este país”.

■ **Condenan a los altos mandos castrenses por entregar a los soldados "al matadero"**

## Militares respaldan en redes sociales la actuación de sus compañeros en Tlatlaya

■ **Critican que sean encomendadas tareas de seguridad pública a efectivos del Ejército**

■ **JESÚS ARANDA**

La consignación de un subteniente y siete elementos de tropa vinculados con el presunto ajusticiamiento de 21 personas en el municipio de Tlatlaya, estado de México, generó molestia entre integrantes del Ejército, quienes en el anonimato de las redes sociales (en cuentas identificadas con militares en activo y sus familias) criticaron las actuaciones del alto mando castrense y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El comentario de un usuario (el cual no se identifica "por seguridad") subido a una página de Facebook ya fue compartido por 3 mil 135 personas (hasta

la tarde de ayer), quienes a su vez apoyan el texto, el cual está ilustrado con la foto de un soldado herido que recibe atención médica de sus compañeros.

El texto critica la consignación, el pasado jueves 25, de los soldados ante el juzgado sexto castrense, con sede en el Campo Militar número uno, por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos contra la disciplina militar, desobediencia e infracción de deberes.

Por los comentarios se deduce que la gran mayoría de los parti-

cipantes son soldados o personas cercanas a las fuerzas armadas.

El usuario de esa red social critica la decisión del gobierno federal de utilizar a los soldados en el combate al crimen organizado y que la procuraduría militar sólo actuara en contra de elementos de tropa y un oficial, dejando libres a los mandos responsables de la actuación de las tropas.

"Nunca nos dijeron que matar a un delincuente sería razón suficiente para ser enviado a prisión. Nunca nos dijeron que seríamos masacrados con granadas y que no podíamos usar más equipo, porque era mucho poder, cuando ellos, si tuvieran cañones, no dudarían en usarlos contra nosotros.

"Nunca dijeron que los caídos quedarían olvidados. Que nuestras familias estarían en riesgo. Que sólo usaríamos el arma cuando nos agredieran primero, y Dios sabe cuántos compañeros han caído por respetar esa regla.

"Nunca nos dijeron eso; nosotros lo supimos cuando sabíamos que algún compañero la estaba pagando.

"Piden que respetemos los derechos de los delincuentes. ¿Y los derechos de sus víctimas? Qué lástima que se le den estrellas y águilas a quienes entregan a sus hombres con tal de quedar bien

con la gente, con el Presidente o con la CNDH. Un superior siempre va al frente de sus hombres, siempre da la cara por sus hombres y no los entrega al matadero por querer quedar bien."

En respuesta al comentario, la gran mayoría de los usuarios criticó al alto mando de la Defensa Nacional, "por dejar solos" a los soldados. Cuestionó la labor de la CNDH por "defender a los criminales" y porque no se reconocía que los soldados que están detenidos en su momento auxiliaron a la población en casos de desastre o combatieron la delincuencia.

Entre los comentarios de los usuarios de la red social destacaban: "Por eso muchos están desertando, porque se están dando cuenta de que la mala suerte para sus compañeros puede ser la misma para ellos y sus familias. Los militares y marinos tienen fuerza y voluntad para cumplir la misión. Muchos sí van al frente a vencer o a morir, pero ahora resulta que seremos castigados por hacer las cosas como deben de ser. Esa es la peor traición que nos han hecho".

**USÓ UNA PISTOLA CALIBRE 22**

► Una sola persona  
mató al secretario  
panista, revela  
la PGJE

LA PROCURADURÍA de Justicia de Guerrero reveló que un solo hombre pudo matar con una pistola calibre 22 al secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), Braulio Zaragoza Maganda Villalba.

LA DEPENDENCIA estatal reportó que en el caso se siguen dos líneas de investiga-

ción, la primera su entorno social, y la segunda las actividades políticas que desempeñaba el panista en el puerto de Acapulco.

"QUE QUEDE claro, esto fue en razón del reporte que recibió la procuraduría al 066, nosotros lo que tenemos al momento tenemos acreditado de que se trata de una persona de que se usó una arma calibre 22" se informó.

EL PROCURADOR de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera, indicó que se analizan los videos que se lograron recuperar del hotel "El Mirador" en la Quebrada de Acapulco, y el motivo por el cual, el líder panista tenía una cita en ese lugar.

"ENCONTRAMOS TRES casquillos percutidos además de que logramos recuperar una ojiva que se extrajo de la víctima,

estamos recabando declaraciones estamos analizando videos estamos verificando las distintas versiones que existen sobre los motivos que propiciaron esta persona acudiera a ese restaurante" agregó.

EL FUNCIONARIO estatal indicó que en tanto se tengan nuevas pesquisas en las indagatorias, se informará al respecto.

"EN EL asunto del Partido Acción Nacional iniciamos la averiguación previa correspondiente, estamos en contacto con autoridades del comité Ejecutivo Estatal y Nacional estaos realizando las diligencias primarias, estamos analizando unos videos recabados en el lugar, de igual manera ya se han rendido varias testimoniales" apuntó. (Mar Horacio Ramos en Acapulco)

# Acusan en PGR a Roberto Borge

ROLANDO HERRERA

El constructor Mario Esteban González denunció ante la PGR al Gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, a funcionarios de su gabinete por obstruir un proceso judicial iniciado desde 2012.

En entrevista, el empresario explicó que ese año denunció al entonces Alcalde de Felipe Carrillo Puerto (Chetumal), al priista Sebastian AC Yam, porque no le pagó seis obras por 9.6 millones de pesos realizadas en 2011.

El propietario de Construcciones J.C. Cúbica S.A.

acusó que el Mandatario estatal; su Secretario General, Gabriel Mendicuti; el Procurador Gaspar Armando García, y la subprocuradora Blanca Imelda Ávila son responsables de que AC Yam no haya pisado la cárcel, pues han obstruido el proceso.

De hecho, aseguró que Mendicuti le pidió 2 millones de pesos para darle celeridad a su denuncia.

“Todo ha sido una gran corrupción y una gran decepción del aparato de justicia del Estado, en donde todos han actuado bajo la anuencia del Gobernador, con quien he

hablado y me ha dicho que él no puede hacer nada.

“Pero todos sabemos que un secretario de Gobierno no actúa sin la anuencia del Gobernador, y un Procurador no actúa sin la anuencia del Secretario de Gobierno”, sostuvo González.

Aseguró que la Procuraduría estatal no atendió su

denuncia sino hasta que comenzó a presionar vía amparos, primero para que se realizara la consignación, y después para que se solicitara un juicio de procedencia contra AC Yam, pues, al ser Presidente Municipal, se requería quitarle el fuero para proceder penalmente.

A pesar de que obtuvo un amparo por denegación de la justicia, señaló González, la Procuraduría estatal consignó el expediente hasta 2013,

cuando AC Yam ya no era Alcalde.

Sin embargo, afirmó que el expediente fue mal integrado por la Procuraduría, que sustrajo el acta notarial en la que él acredita ser el representante legal de la constructora, cuando eso se acredita desde el principio, además de que la denuncia también la formuló como persona física.

Ahora, el nuevo procedimiento ante la Procuraduría General de la República lo interpuso el pasado 18 de agosto por los delitos de intimidación, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, acciones contra la administración de justicia y lo que resulte.

“La denuncia, a la que le asignaron el número de averiguación previa PGR/QROO/422/14-IV, ya la ratifiqué y fue aceptada en la PGR por toda la documentación que les entregué, pues tengo intercambio de mensajes con los distintos funcionarios públicos debidamente notariados”, aseguró el constructor.

Provoca falta de actualización problemas legales con vehículos

# Afectan a conductores errores en el Repuve

**Aparecen autos como robados por fallas en el Registro**

YÁSCARA LÓPEZ

El Registro Público Vehicular (Repuve) presenta fallas que afectan a dueños de autos.

La falta de actualización y errores humanos en esa base de datos, que pertenece al Sistema Nacional de Seguridad, provoca que placas de algunos automóviles, sin problemas legales, aparezcan con reporte de robo.

Este error, ocasiona que el conductor sea detenido y trasladado al Ministerio Público, acusado de encubrimiento por receptación.

Penélope Rojas, Fiscal de Robo de Vehículo de la Procuraduría de Justicia del DF, dijo que las procuradurías están obligadas a informar al Repuve sobre el robo de todos los vehículos.

También del cambio de estatus de dichas averiguaciones previas, es decir, cuando se recupere alguno, y entonces tendrían que quitar del Repuve el reporte de robo.

Pero no siempre sucede así, ya que falta coordinación entre las procuradurías del País y el Repuve provoca que se maneje

información distinta sobre el status de un mismo vehículo.

En ocasiones, indicó Rojas Rodríguez, los errores son de los dueños de automóviles robados, que dan mal la nomenclatura, y otras veces el error es de "dedo" por parte de los Ministerios Públicos.

"El error va a ser la captura, si yo tengo esta averiguación previa aquí y no la capturó no se va a ver reflejada aquí; esto es responsabilidad de las procuradurías.

"El error no es del sistema, de la base de datos, es de los seres humanos que hacemos uso de esa base de datos", explicó.

En diciembre pasado, Alejandro González fue detenido porque las placas de su camioneta aparecen en el Repuve con reporte de robo en Chihuahua en el 2012.

El vehículo fue emplacado en el DF el 14 de mayo del 2004. En el Repuve esa matrícula estaba relacionada con el robo de un vehículo en Chihuahua el 31 de julio de 2012, pero no aclara que fue otro vehículo.

La fiscal Rojas dijo que esas detenciones son irregulares ya que si se comprueba que el vehículo no está vinculado a algún delito, el conductor sólo tiene que declarar, pero como testigo.

"No va a estar sujeto a una

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

CON REPORTE DE ROBO

El vehículo con PLACA cuenta con reporte de robo.

Favor de acudir a la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA de su entidad.

Consulta realizada el 06 de Julio, 2014 a las 06:55 PM (Zona Centro, -06:00).

¡Mantenga en cuenta los acuerdos de actualizaciones con las entidades federativas, se le recomienda insular este registro nuevamente en 48 horas.

REPORTE DE ROBO

US	Entidad	Fecha de Actualización	Fecha de Robo	Fecha de Averiguación	Entidad de Recuperación	Fecha de Recupera
do	POJ - BAJA CALIFORNIA	21/05/2011	26/01/2010	06/01/2010		

Los errores en el Repuve alcanzaron a una camioneta de los escoltas del Procurador del DF, aunque la falla ya fue corregida.

averiguación previa, pero si tengo que dejar la constancia en una averiguación previa por la supuesta irregularidad de las placas duplicadas", explicó.

Pero ese tipo de fallas puede alcanzar a cualquier auto.

Un ejemplo es una de las camionetas Durango, modelo 2012, de los escoltas del Procurador Rodolfo Ríos, cuyas placas aparecían en el Repuve ligadas a un auto robado en Tijuana en el 2010.

El error ya fue aclarado.

**Penélope Rojas**  
 Fiscal de Robo de Vehículo

El error va a ser la captura (...) el error no es del sistema, de la base de datos, es de los seres humanos que hacemos uso de esa base de datos".

Especial

Vota hoy el INE conformación de los organismos electorales en 18 estados

## PRD: aspirantes a consejeros, ligados a PRI y PAN

Lilliana Padilla/México

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votará hoy el proyecto para conformar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en 18 estados, en medio de descalificaciones de intelectuales, académicos y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que acusan vínculos partidistas y un proceso de selección poco transparente.

De acuerdo con el proyecto de acuerdo circulado previo a la sesión de hoy, los ex presidentes de los institutos electorales de Querétaro, Morelos y Baja California Sur repetirán como consejeros, en tanto que en Colima, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Distrito Federal habrá una renovación de todos sus integrantes.

En este contexto, el PRD envió una solicitud a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que preside el consejero Marco Baños, para hacer modificaciones en

Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco, por considerar que nueve de las propuestas no cumplen con los requisitos legales y el perfil de idoneidad.

En la carta dirigida al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, integrantes de la sociedad civil, académicos e intelectuales manifestaron su preocupación por el proceso

de selección, al que calificaron de poco transparente, y además denunciaron que hay una presencia dominante de personajes vinculados al PRI, particularmente en Colima, Oaxaca, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Estado de México, Campeche y Distrito Federal.

“Si bien hay notables ciudadanos y académicos entre los candidatos que llegaron a la etapa final, son los menos. Tanto la convocatoria como el primer filtro, que fue el examen de conocimientos, privilegiaron a los funcionarios y servidores electorales”, acusaron perso-

najes como Clara Jusidman, Eduardo Huchim y Javier Sicilia, además de varias decenas de organizaciones civiles.

Señalaron que no todos los propuestos tienen una trayectoria social ni compromisos democráticos que garanticen su imparcialidad.

“Desafortunadamente, muchos de ellos se han formado en la vieja cultura política que no resiste la seducción del príncipe y frecuentemente es dúctil a sus designios, aunque éstos sean contrarios a la ley y a la ética”.

De acuerdo con la solicitud enviada por el representante perredista ante el INE, Camerino Márquez, en Oaxaca, Gustavo Melxueiro, propuesto como consejero presidente por un periodo de siete años, tiene vínculos con el PRI al haber fungido como secretario particular de José Antonio Hernández Fraguas, quien actualmente es representante del tricolor ante el INE.

En Nuevo León, el PRD acusó que Gilberto Pablo De Hoyos, propuesto como consejero por

tres años, tiene vínculos con el gobernador priista, Rodrigo Medina, con quien colaboró durante su campaña en 2009.

Actualmente forma parte del Instituto Estatal Electoral.

Lo mismo en Tabasco con la propuesta de consejera presidenta, Luisa Fernanda Viveros, a quien el PRD vinculó con el PRI. En 2012 fue representante suplente del Revolucionario Institucional ante el consejo estatal en Comalcalco. Situación similar con José Oscar Guzmán, propuesto como consejero por seis años, quien fue destituido mediante proceso administrativo como vocal ejecutivo en 2009.

En Michoacán, el PRD señaló a José Román Ramírez, propuesto como consejeros por tres años, quien omitió mencionar en su trayectoria, que fue represen-

Los ex titulares de los institutos electorales de Querétaro, Morelos y BCS repetirán como consejeros tante del PAN en el Consejo municipal de Morelia en la elección extraordinaria de 2012.

En Chiapas, expuso que Lily de María Chang y Ricardo Aguilar Estrada, propuestos a consejeros, son esposos, mientras que en San Luis Potosí, César Porras, propuesto por tres años, es padre de Denise Porras, nominada para ocupar el cargo por seis años. M

# Impugnan OPL por partidismo

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

**L**a oposición demandará hoy al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar las propuestas para integrar los Organismos Públicos Locales (OPL) de 18 estados, pues a su juicio se perfilan órganos integrados por operadores del PRI.

El representante del PRD ante el INE, Camerino Márquez, demandó bajar a por lo menos nueve propuestas de consejeros de OPL, cuatro por supuestas relaciones de parentesco —dos en Chiapas y dos en San Luis Potosí— uno por haber sido removido como

## PRD denuncia que en 9 casos existen vínculos con el PRI

funcionario del IFE, y cuatro más con presuntos vínculos con PRI y PAN.

En similar sentido se pronunció el consejero del Poder Legislativo ante el INE y senador panista, Javier Corral, quien advirtió que rechazará “enérgicamente” la integración de los OPL de Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Campeche, Yucatán y Distrito Federal.

**TEPIF revive aspirantes**

Ayer, académicos y personajes de la sociedad ci-

vil también cuestionaron los perfiles y su supuesta cercanía con el PRI, en tanto que por la noche, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a las comisión Dictaminadora y de Vinculación, incorporar a cuatro aspirantes al proceso, pero no se especificó si serán aún entrevistados.

Los parentescos denunciados por el PRD son en el OPL de Chiapas, Lily de María Muñoz Chang y Ricardo Aguilar Estrada, ambos esposos. En el caso de San Luis Potosí habría parentesco pa-

dre-hija en el caso de César de Jesús Porras y Denise Adriana Porras.

Ese partido remitió la documentación respectiva también para los casos de Gustavo Meixueiro, a quien se propone como consejero presidente del OPL de Oaxaca, pues fue subalterno del hoy representante del PRI ante el INE, José Antonio Hernández Fraguas.

En el caso de José Óscar Guzmán, el PRD denunció que fue destituido en 2009 como vocal ejecutivo del IFE en el Distrito 4, Centro, Tabasco.

Señaló que la propuesta como presidenta del OPL de Tabasco, Luisa Fernanda Viveros, fue representante del PRI en el Consejo Distrital 12 con cabecera en Comalcalco, y José Román Ramírez, propuesto en Michoacán, habría sido representante del PAN en el Consejo Municipal de Morelia en 2012.

En Nuevo León, el parentesco cuestionó a Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon, supuesto promotor en la campaña del actual gobernador Rodrigo Medina, quien es emanado del PRI.

## PRD presenta denuncia contra Rosario Robles

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó este lunes una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, por posible desvío de recursos públicos con fines electorales.

En entrevista en el edificio central de la PGR, el presidente nacional del partido del sol azteca, Jesús Zambrano, sostuvo que el PRD tiene documentado el manejo indebido en el Distrito Federal de programas de Sedesol, particularmente en la delegación Venustiano Carranza. Añadió que "la denuncia de hechos es por presunto uso

indebido de recursos públicos del programa social del gobierno federal (denominado Prospera)".

Refirió que diversos medios de comunicación han informado recientemente "de dos o tres delegaciones", y que cuentan con "evidencias claras" del uso de los recursos de Sedesol.

"No hay duda de que (esta serie de acciones) forma parte de una estrategia política que se está orquestando para arrebatarle al PRD en las elecciones del 2015 su principal bastión a nivel nacional", destacó.

La denuncia también imputa a Sixto Hoyos Zamora, delegado de la Sedesol en la ciudad de México; Graciela Martínez Ortega,

presidenta de la Confederación Nacional de Asociaciones Civiles Graciela Martínez Ortega AC, y César Augusto Reyes Ortega, presidente de la agrupación política nacional Ala Progresista en la ciudad de México, afiliadas al PRI.

En horas recientes, diversos medios de comunicación han informado que Martínez cobra hasta 172 pesos a cada persona por gestionar ilegalmente programas federales, además de que almacenó recursos materiales para el mejoramiento de vivienda. Fue captada en un video entregando al menos 60 tinacos, así como calentadores y tubos de cobre.

ALFREDO MÉNDEZ



MORELOS

## Acusan a nueva consejera electoral de tener nexos con René Bejarano

[ RENÉ VEGA GILES EN MORELOS ]

■ La designación de Ana Isabel León Trueba como consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) generó protestas de los comités estatales del PRI y PAN en la entidad, debido a sus presuntos nexos con la corriente encabezada por René Bejarano Arce o "el señor de las ligas" y su esposa Dolores Padierna.

Los dirigentes de los partidos opositores al Partido de la Revolución Democrática (PRD) sentenciaron que con la designación de León Trueba, quien llega al cargo con la anuencia del consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Javier Santiago Castillo termina con la era de equidad, honestidad y transparencia con la que se habían manejado por cerca de dos décadas los órganos administradores de los procesos electorales en la entidad.

De acuerdo a lo expuesto por Jorge Schiaffino Isunza, dirigente del PRI en Morelos, la liga entre el consejero del INE Javier Santiago Castillo con Ana Isabel León Trueba proviene desde su destacada militancia en el desaparecido Partido Mexicano del Trabajo (PMT), y tener vínculos con la diputada federal del Partido de la Revolución Democrática,

quien también es integrante de la corriente de la Izquierda Democrática Nacional (IDN), María del Socorro Ceseñas Chapa.

"La designación de Ana Isabel León Trueba ha sido vista como un mal precedente para Morelos, debido a que su activismo partidista dentro del PRD y del Partido del Trabajo (PT) no ha cesado y cuya militancia está aún vigente", agregó el dirigente del sector popular del priísmo morelense, Víctor Hugo Manzo Godínez.

Incluso, recordó que León Trueba en el proceso electoral del año 2012 fue representante del PT en el Primer Distrito Federal de Morelos, dentro de la alianza que mantuvieron los autodenominados partidos de la izquierda en apoyo a la candidatura a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador.



## SFP ha sancionado a 12,651 funcionarios

Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

CON EL propósito de inhibir prácticas corruptas, a la fecha se han registrado 14,905 sanciones administrativas que involucran a 12,651 servidores públicos de la administración pública federal, y recuperado 6,114 millones de pesos, informó Julián Olivas Ugalde.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Su-

perior de la Federación de la Cámara de Diputados, el subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), detalló que de los funcionarios involucrados 2,614 fueron

inhabilitados, 3,299 suspendidos, 346 destituidos, además de que se aplicaron 8,004 amonestaciones, entre públicas y privadas.

Se impusieron además 642 sanciones económicas, por un monto total de 1,5912 millones de pesos, en un inten-

to por resarcir el daño, perjuicio, lucro o beneficio causado al erario federal, detalló el funcionario.

Habló luego de un ahorro por 3,296 millones de pesos, en materia de contrataciones públicas por la promoción de compras consolidadas, la homologación de condiciones y términos en las adquisiciones de bienes o la prestación de servicios, entre otras modalidades que fortalecen y agilizan el sistema CompraNet.

rolando.ramos@eleconomista.mx

# La Sedena prepara feria aeroespacial

*Se tiene previsto invitar a las principales empresas del mundo relacionadas con el desarrollo de esta tecnología*

**POR DAVID VICENTEÑO**

*david.vicenteno@gtmm.com.mx*

En el marco del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) realizará el próximo año la Feria Aeroespacial México 2015, con el objetivo de apoyar a esta industria en el país, informó el general de Grupo Piloto Aviador DEM Rodolfo Rodríguez Quezada.

El también presidente del comité organizador de la feria destacó que el país tiene la posibilidad de pasar del lugar 14 al 10 en los próximos cinco años, en relación con su industria aeroespacial.

“De estar en el catorceavo país se estima que en cinco

años más, para 2020, México se encuentre en el décimo lugar. Actualmente la industria aeronáutica, desde 2007, ha tenido un crecimiento mantenido en promedio de 14 por ciento.

“En 2013 las exportaciones en aeronáutica sumaron más de cinco mil 300 millones de dólares y tiene más de 45 mil empleados. En cinco años, México tendrá

exportaciones por más de 12 mil 300 millones de dólares y requerirá de más de 110 mil empleados en este rubro”, explicó el general Rodríguez Quezada.

El evento será organizado en coordinación con la Secretaría de Economía y la Agencia Espacial Mexicana, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Los detalles de la Feria Aeroespacial México 2015 se presentaron ayer en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1 Santa Lucía, ubicada en Tecámac, Estado de México.

Estas instalacio-

nes militares serán la sede del evento, debido a que se consideró que es la única en el país con la capacidad para recibir a los países y empresas invitados.

En la pista de servicio, de más de un kilómetro de largo y cien metros de ancho, se podrán estacionar las aeronaves en exhibición, además de los módulos de las empresas participantes.

“La misión de la Feria Aeroespacial es establecer a ésta en un nivel internacional, es un evento sustentable con prestigio y liderazgo en la comunidad aeronáutica mundial.

“Vamos a promover a la aviación civil, militar, la tecnología de productos de defensa, va a ser un centro de intercambio tecnológico y de servicios que impulse el desarrollo de la industria”, explicó el general Rodríguez Quezada.

Al evento se invitarán a los 300 representantes de esta in-

dustria que ya operan en el país, junto con instituciones públicas y privadas, así como educativas relacionadas con la materia.

También se invitarán a las principales empresas del mundo relacionadas con el desarrollo de tecnología aeroespacial, civil y militar, de países como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Francia, entre otros.

Otro aspecto que se destacó por parte del comité organizador es que se invitarán a todas las

instituciones educativas y sus alumnos que estos momentos están relacionados con esta industria.

La feria se desarrollará del 22 al 25 de abril del próximo año, en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, y únicamente el último día será abierta al público en general, con boleto en mano, para la demostración de un espectáculo aéreo.

## ABRIL

La Feria Aeroespacial de la Sedena tendrá lugar del 22 al 25 de abril de 2015, en Tecámac.

# Buscan acotar presupuesto para la CNDH

## Cuestionan el incremento en presupuesto y disminución de recomendaciones del organismo

MAYOLO LÓPEZ

En un coloquio en el que fue cuestionado el desempeño de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la bancada del Movimiento Ciudadano se pronunció por condicionar el presupuesto para el organismo en 2015.

“La Comisión Nacional de Derechos Humanos recibe más de mil 400 millones al año de presupuesto y sin embargo cada

vez emite menos recomendaciones (...), y no arriesgan a confrontarse con el poder. Vamos a hacer la lucha para que se condicionen los recursos”, adelantó el vicecoordinador del grupo, Ricardo Mejía Berdeja.

El legislador resaltó que desde 2010 se ha incrementado el gasto del organismo. En ese año recibió 889 millones de pesos y ahora, en 2014, mil 416 millones de pesos.

“Estamos tirando el dinero a la basura (del presupuesto pú-

blico a la CNDH) si sigue habiendo esta situación.

“Si hay una verdadera Comisión Nacional como defensora del pueblo, eso ayudaría a fortalecer el Estado mexicano; pero si seguimos como hasta ahora, estaríamos tirando el dinero a la basura”, recalcó el diputado.

Ernesto López Portillo, director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y Democracia, advirtió sobre las fallas estructurales que arrastra la CNDH para tratar la tortura.

“Por todas las evidencias disponibles, la (CNDH) tiene problemas estructurales en el ejercicio de sus atribuciones de cara a las quejas por tortura”, señaló el especialista.

Aunque también reparó en el hecho de que las instituciones policiacas y el sistema de justicia penal, “en sus tramos de responsabilidad, tampoco producen investigaciones creíbles y profesionales”.

En esa tesitura, López Portillo estimó que la CNDH -junto con todos los ombudsmán- debe tener una mirada “al segun-

do piso” para lograr un impacto en materia de reformas públicas.

“Lo que tiene que hacer es convertirse en promotores de reformas de políticas públicas y no sólo en defensores de derechos humanos. Las recomendaciones deben incluir ambiciosas exigencias para la reforma de políticas públicas”.

En el mismo tono, María Luisa Aguilar, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, cuestionó el hecho de que la CNDH no empuje iniciativas para fortalecer su marco jurídico.

“Opta por tibios pronunciamientos y se concentra en emitir recomendaciones; pero lo más importante es que la Comisión tiene la práctica de abandonar los casos en que se documentan abusos”, expuso la activista.

## PLANTEA IFAI EN INICIATIVA PRESENTADA

# Cuotas sindicales deberán ser abiertas

Tania Rosas  
EL ECONOMISTA

EL IFAI busca que el Congreso de la Unión ordene la publicación de una lista de los servidores públicos sancionados penalmente, datos estadísticos de la incidencia delictiva y cateos, lista de pensionados y jubilados y los montos que reciben, total de cuotas sindicales, créditos otorgados por Banxico al gobierno federal e información sobre la emisión de billetes.

La presidenta del IFAI, Ximena Puente, entregó a senadores y diputados las propuestas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Infor-

mación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismas que tienen temas que durante la discusión de la reforma constitucional en la materia fueron objeto de discusión.

Entre las propuestas del IFAI se destaca que la Procuraduría General de la República, al convertirse en Fiscalía, ponga a disposición del público la lista

actualizada de los servidores públicos sancionados penalmente en el ejercicio de sus funciones y los estadísticos de la incidencia delictiva; de procuración de justicia; y de las órdenes de presentación, aprehensión y de cateos.

Además propone que todos los ór-

denes de gobierno, a nivel federal, estatal y municipal, publiquen la lista de los jubilados y pensionados, así como el monto que se les otorga.

Sugiere que el Banco de México transparente la información sobre la emisión de billetes y acuñación de moneda metálica. Cabe destacar que este punto se tocó durante la reforma constitucional en materia de transparencia y fue refutado por representantes del Banco de México que argumentaron que este tema es de seguridad nacional y, por ende, confidencial.

El Banco de México también estaría obligado a publicar el monto de los créditos que le otorga al gobierno federal y el financiamiento a instituciones de crédito.

tania.rosas@eleconomista.mx

EL IFAI FORMULÓ LA PROPUESTA DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA

# Quieren información pública de jubilados

**El instituto también plantea que la futura Fiscalía General informe sobre los cateos**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

La Federación, los 31 estados y el Distrito Federal, así como las instituciones autónomas deben hacer público un listado de los jubilados y pensionados, con nombre y monto del dinero que reciben; el Banco de México debe entregar información en torno a la elaboración de billetes y monedas, y la nueva Fiscalía General de la República debe informar sobre el número de cateos que realiza.

Así lo establece la propuesta de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que ayer entregó el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) al Senado de la República, el cual ya comenzó a trabajar en la elaboración de esta nueva ley, derivada de la reforma constitucional al artículo sexto.

A iniciativa del IFAI, se establece que los servidores públicos que evadan las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas serán sujetos a amones-

tación pública y suspensión de su trabajo por un mes y hasta por tres meses.

Propone obligar a los sindicatos a detallar el monto de las cuotas y donativos que reciben, mientras que a los partidos políticos a entregar reportes periódicos de la manera en que gastan el dinero público que reciben y acerca del perfil de sus candidatos.

La propuesta del IFAI también pide al Banco de México que haga pública la información de los créditos otorgados al gobierno federal y a la Fiscalía, ahora todavía llamada PGR, que tendrá que informar de manera periódica de la incidencia delictiva en el país.

Incluidos todos los sujetos obligados a transparentar su labor y la forma en que gastan el dinero público, la iniciativa del IFAI marca 51 obligaciones comunes de transparencia de información, como la nómina mensual que incluya el nombre, cargo, nivel de puesto y la remuneración en términos brutos y netos; la versión pública de la declaración patrimonial, la cual deberá ser actualizada de manera anual; las condiciones generales de trabajo, los contratos colectivos y las licitaciones públicas o asignaciones directas de contratos que hagan, entre ellos.

Después, hace precisiones particulares para cada grupo de sujetos obligados, como al Poder

Ejecutivo federal, estatal y del Distrito Federal, a quienes entre otras disposiciones, propone hacer públicos los anteproyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general, por lo menos con 20 días de anticipación; la relación de constancias, certificados, permisos, licencias, autorizaciones, registros de manifestaciones y dictámenes de las obras que se realicen en cada uno de los estados, municipios o demarcaciones territoriales, que permitan conocer el estado, situación jurídica y modificación de cualquier índole de cada predio.

De igual forma, el listado de las personas que ha recibido exenciones, cancelaciones y condonaciones en materia tributaria, vinculando nombre y monto; la obligación necesaria para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

“La lista general de jubilados y pensionados, incluyendo el monto de la pensión que reciban; los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos recargos, enajenaciones, multas y sanciones que hayan causado estado, ejercerlos, así como su destino; la información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas”, dice.

Para el Banco de México, el IFAI considera que debe hacer pública “la información sobre la

emisión de billetes y acuñación de moneda metálica, correspondiente a las características de éstos y su validez, entre otra”.

Este punto fue excluido de la reforma constitucional, a petición del propio Banco de México, con el argumento de que entregar esa información vulnera la seguridad de la emisión de monedas y otorga elementos a la delincuencia para su falsificación.

A la Procuraduría General de la República, que a partir del 2018 será la Fiscalía General de la República, le indica que será obligación hacer públicas las estadísticas en materia de incidencia delictiva; indicadores de la procuración de justicia y el número de órdenes de presentación, aprehensión y de cateo emitidas.

# Facultarán al IFAI para emitir multas económicas

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

La propuesta de Ley General de Acceso a la Información Pública, que entregó ayer el IFAI al Senado, contempla medidas de apremio que van de 10 mil a 200 mil pesos y suspensión de funciones sin goce de sueldo de 30 hasta 90 días para los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno que incumplan con la normatividad.

Lo anterior, además de las sanciones administrativas —suspensión, amonestación pública o privada e inhabilitación— que ya se aplican a los servidores de la administración pública federal que incumplan con la actual Ley de Transparencia.

De acuerdo con el proyecto —que será analizado por la Cámara Alta— el

IFAI y los órganos garantes de transparencia podrán sancionar a los servidores públicos con multas de 10 mil a 100 mil pesos, pero en caso de reincidencia, se podrá aplicar una multa de hasta el doble de las cantidades señaladas.

Además, baja de 12 a 7 años el periodo que los sujetos obligados clasificarán información reservada, aunque podrán ampliarlo a 5 más.

La actual ley no contempla sanciones económicas para los servidores públicos que no cumplan con la normatividad en la materia, los órganos estatales también podrán determinar multas en casos de funcionarios locales.

El texto señala que los sujetos obligados que se constituyan como fideicomitentes, fideicomisarios o fiduciarios en fideicomisos que involucren el uso de recursos públicos, no podrán clasificar la información relativa al ejercicio de éstos como secreto fiduciario.

Los usuarios e instituciones bancarias que involucren recursos públicos, tampoco podrán clasificar la información del ejercicio de éstos como secreto bancario, y los contribuyentes o las autoridades en materia tributaria tampoco podrán clasificar la información

relativa al ejercicio de recursos públicos como secreto fiscal.

Se plantea la construcción de un Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos, encabezado por el IFAI, que contará con un fondo federal de aportaciones para la transparencia y acceso a la información pública, denominado Aporta, para fortalecer la suficiencia presupuestal de los organismos.

El investigador del CIDE, Mauricio Merino, dice que en términos generales, el proyecto presenta avances, pero uno de los mayores retos es sortear los obstáculos en las entidades para formar el Sistema Nacional de Transparencia, a fin de que éste no se quede a nivel federal.

“La Ley General de Transparencia es el instrumento más importante que vamos a tener en décadas para oponernos a la cultura de la corrupción, por medio del derecho a saber en todos los niveles públicos, en los poderes Legislativo y Judicial, y en órganos autónomos”.

Merino pidió dar un fuerte sentido garantista a la Ley General de Transparencia, que piensen en los derechos de la ciudadanía a saber y que el IFAI de una prueba de su compromiso de los derechos a los que está obligado a proteger.

En materia laboral, la ley establece que será información pública las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado o de confianza, los recursos económicos o en especie, incluidos los donativos, sean entregadas a los sindicatos y el monto global de las cuotas.

En el caso del poderes legislativos federal y de los estados, se les obliga a publicar el sentido de votación de los legisladores.

**El IFAI** tendrá la facultad de atracción para conocer de aquellos recursos de revisión pendientes de resolución